



**PRIMER INFORME DE  
AUTOEVALUACIÓN 2021**

**PROGRAMA DE**



**CIENCIA POLÍTICA**

**SNIES 90883**



## FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CERVANTES SAN AGUSTÍN - UNICERVANTES

P. Fray NELSON GALLEGO OROZCO, O.S.A.  
Rector

P. Fray MAURICIO SAAVEDRA MONROY, O.S.A.  
Vicerrector Académico y de Extensión

P. Fray ALEJANDRO ACEVEDO TORRES  
Vicerrector Administrativo y Financiero

JULIÁN ALBERTO ARDILA MORA  
Director de la Oficina de Autoevaluación y Autorregulación

JESÚS ARTURO SALAZAR HERRERA  
Director del Programa de Ciencia Política

### **Consejo de Facultad y Comité de Currículo y Autoevaluación del Programa**

JULIÁN ALBERTO ARDILA MORA  
Decano de la Facultad – Director del Programa de Derecho

JESÚS ARTURO SALAZAR HERRERA  
Director del Programa de Ciencia Política

LILIANA OVIEDO ALBÁN  
Directora del Programa de Psicología

GLADYS VIVIANA CONTRERAS RODRÍGUEZ  
Directora del Programa de Trabajo Social

JHON ALEJANDRO ARIZA MUÑOZ  
Representante de los docentes ante el Consejo de Facultad

DAVID FERNANDO RINCÓN BAUTISTA  
Secretario Académico

SANTIAGO PEREZ ZAPATA  
Docente responsable de área disciplinar ante el Comité de Currículo y Autoevaluación

JUAN DAVID GUEVARA SALAMANCA  
Representante de los Profesores ante el Comité de Currículo y Autoevaluación

SARA LUCÍA SEPÚLVEDA PINZÓN  
Representante de los Estudiantes ante el Comité de Currículo y Autoevaluación

### **PRIMER INFORME DE AUTOEVALUACIÓN PROGRAMA DE CIENCIA POLÍTICA BOGOTÁ D. C., DICIEMBRE DE 2021**

## CONTENIDO

<b>PRESENTACIÓN .....</b>	<b>4</b>
<b>1. ASPECTOS GENERALES.....</b>	<b>6</b>
<b>2. MARCO LEGAL.....</b>	<b>11</b>
<b>3. MARCO INSTITUCIONAL.....</b>	<b>12</b>
<b>4. METODOLOGÍA Y ACCIONES EMPLEADAS PARA REALIZAR EL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN .....</b>	<b>21</b>
<b>4.1. FASES DESARROLLADAS EN EL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN.....</b>	<b>26</b>
<b>4.2. TIPO, FUENTES E INSTRUMENTOS DE INFORMACIÓN .....</b>	<b>28</b>
<b>4.3. ESCALAS GRADO DE CUMPLIMIENTO.....</b>	<b>30</b>
<b>5. RESULTADOS DE LA AUTOEVALUACIÓN.....</b>	<b>36</b>
<b>6. CALIFICACIÓN GENERAL DE LAS CONDICIONES DEL PROGRAMA .....</b>	<b>66</b>
<b>7. CONCLUSIONES DE LA CALIDAD DEL PROGRAMA .....</b>	<b>68</b>
<b>8. PLAN DE MEJORMIENTO .....</b>	<b>71</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA .....</b>	<b>74</b>

## PRESENTACIÓN

En el marco de los procesos institucionales de aseguramiento de la calidad, que consisten en la autoevaluación permanente y la mejora continua en todos los procesos institucionales, la Fundación Universitaria Cervantes San Agustín-UNICERVANTES, presenta los resultados del proceso de autoevaluación de condiciones de programa orientados en esta oportunidad por los parámetros establecidos en la Resolución 21795 de 2020, de acuerdo con los establecido en el Decreto 1075 de 2015, modificado por el Decreto 1330 de 2019, disposiciones frente a las cuales se ha adaptado y adecuado el Modelo de Autoevaluación Institucional vigente.

El primer ejercicio de autoevaluación del programa de Ciencia Política se realizó durante el año 2021, y según el cronograma de autoevaluación institucional inició unos meses tarde de lo establecido, sobre todo por lo que tuvo que ver con las contingencias que se debieron atender con ocasión de la pandemia del COVID-19 y la revisión e implementación de los nuevos indicadores de calidad adoptados por medio de la Resolución 21795 de 2020, con el fin de levantar un estado del arte adecuado sobre la situación del programa y tener resultados que nos permitieran formular un plan de mejoramiento orientado a la evaluación del programa en clave de las nuevas exigencias de la legislación nacional en educación superior.

El inicio del proceso se llevó a cabo a través de una fuerte campaña de sensibilización desde los medios de comunicación institucionales, la dirección del programa, con apoyo de los docentes, los estudiantes representantes de curso y el personal administrativo, realizó la campaña de sensibilización persona a persona y por medio del Comité de Currículo y Autoevaluación del Programa que es el cuerpo colegiado en el cual se surten los procesos de aseguramiento de la calidad a nivel curricular, realizó el proceso establecido institucionalmente para la revisión de los criterios de evaluación, la revisión de los cuestionarios que se emplearían para las encuestas de apreciación y diligenciaron la matriz documental del programa.

Este proceso de autoevaluación se realizó bajo el liderazgo de la Dirección del Programa de Ciencia Política y la orientación institucional de la Oficina de Autoevaluación y Autorregulación, con miras a la entrada en vigor del Decreto 1330 de 2019 y las modificaciones que esta nueva normativa generarían en los trámites ante el Ministerio de Educación Nacional y el seguimiento de los procesos institucionales. Este proceso promovió y garantizó la participación de todos los actores de la comunidad administrativa y académica de la institución y buscó recoger las apreciaciones de todos los involucrados en los procesos institucionales, con el fin de obtener la información suficiente para establecer el nivel de avance en los diferentes indicadores que componen las condiciones de calidad que desarrolla el Programa de Ciencia Política de UNICERVANTES.

Con este contexto, en las siguientes páginas se muestran los resultados de la autoevaluación, de acuerdo con las evidencias y registros de la información aportados por las diferentes oficinas, áreas y unidades de la institución; así como con los diferentes resultados de tipo estadístico, junto con lo expresado por los diferentes actores que involucraron en el desarrollo del proceso.

El ejercicio realizado y los resultados obtenidos facilitarán la formulación del respectivo plan de mejoramiento, que junto con las acciones estratégicas que se encuentran en curso dentro del modelo de planeación estratégica institucional y sus respectivos planes de acción, harán posible que el Programa de Ciencia Política de UNICERVANTES, avance contundentemente en la consecución de altos estándares de calidad académica, el fortalecimiento de los procesos en general, para que en el mediano plazo pueda obtener la acreditación de alta calidad del mismo.

## 1. ASPECTOS GENERALES

Por medio del Acuerdo No. 06 del 10 de agosto de 2009 el Consejo Directivo de la entonces Fundación Universitaria San Agustín – hoy Fundación Universitaria Cervantes San Agustín – UNICERVANTES, creó el programa de Ciencia Política el cual obtuvo su primer registro calificado por medio de Resolución No. 10003 del 17 de noviembre de 2010, iniciando en el año 2011 sus labores académicas, con el inicio de los procesos de admisión correspondientes para la conformación de la primera cohorte.

Durante los primeros años, se empezó a generar el ambiente propicio para desarrollar la docencia, investigación, extensión y proyección social, con la vinculación progresiva de docentes y el crecimiento del número de estudiantes, lo que permitió durante el año 2016 realizar los primeros ejercicios de autoevaluación del programa sobre los cuales se fundamentaron las solicitudes de renovación de los registros calificados.

En el año 2017 y dentro del término legal en ese momento, se solicitó al Ministerio de Educación Nacional la renovación del registro calificado, proceso que implicó la revisión interna de todos nuestros procesos y proponer las mejores prácticas para continuar el programa y aprovechar las lecciones aprendidas del que fuera el primer registro calificado de UNICERVANTES como institución de educación superior y el proceso paralelo de consolidación de los demás programas que se fueron creando en los semestres posteriores.

En este proceso de renovación de registro calificado, se presentó una reformulación curricular en la que se ajustaron los perfiles y criterios de evaluación, la organización curricular y de las actividades académicas, lo que produjo un ajuste del Proyecto Educativo del Programa, y que generaba que el programa pasara de 163 créditos académicos a 128 créditos académicos y una duración promedio de 8 períodos que se llevan a cabo en 4 años.

Todo esto se aprobó por medio de la Resolución No. 29522 del 29 de diciembre de 2017 que señala en el parágrafo del artículo primero, lo siguiente: *“Las modificaciones realizadas son número de créditos que pasan de 163 a 128,*

*semestres que pasan de 10 a 8, cursos que pasan de 67 a 55, admisión de estudiantes para primer semestre que pasan de 40 a 15 y el régimen de transición".* Dichas disposiciones de aplicaron una vez quedó en firme la resolución y a la fecha se ejecutó completamente el régimen de transición, estando sólo pendiente de grado algunos de los estudiantes que terminaron con las condiciones anteriores.

En todo caso, para el año 2018 y ante la renovación del grueso de los registros calificados de la institución, se realizaron ajustes a los procesos académicos y a la política curricular de la institución que han generado que el programa, sea evaluado en relación con el modelo pedagógico institucional, el desarrollo de las competencias del programa y los contenidos pertinentes a las necesidades del sector productivo, el panorama internacional y los propósitos de formación del programa.

Para el caso del Programa de Ciencia Política ha tenido un crecimiento sostenido que le ha permitido desarrollar las funciones sustantivas, aun cuando se trata de un programa que no ha logrado tener gran número de estudiantes, pero sí ha logrado desarrollar cohortes completas y cuenta con estudiantes graduados.

El pregrado en Ciencia Política pretende la formación integral de politólogos, líderes estratégicos, fundamentados en los principios cristianos y agustinianos, capaces de ver, juzgar y actuar dialógicamente para participar, en la construcción de una civilización planetaria justa y solidaria, a partir de la consolidación de una comunidad académica, humanista e investigativa.

Por lo anterior, el programa definió como competencias transversales y articuladas con el plan de estudio y la estructura curricular que se está desarrollando que nuestros egresados sean líderes estratégicos, que consoliden un comportamiento personal y ciudadano en consonancia con los valores propios de la pedagogía agustiniana. El fortalecimiento de competencias disciplinares se enmarcan en la fundamentación crítica del saber de la ciencia política como base de propuestas pertinente para el contexto social. Asimismo, se busca la formación en competencias que familiaricen al estudiante con la importancia de ciertos elementos del liderazgo, tales como: Capacidad de ejercer la autoridad con responsabilidad y eficiencia; capacidad de comprender

que cada persona tiene motivaciones diferentes, según las circunstancias de tiempo y espacio; capacidad de inspirar a la gente, de conseguir simpatía y tener magnetismo; y, capacidad de construir, crear, un entorno o atmósfera en donde se consideran las motivaciones y deseos de las personas y se les da respuesta oportuna.

La Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, está compuesta por el pregrado de: Ciencia Política, Derecho – Bogotá, Derecho – Mocoa, Psicología y Trabajo Social – Bogotá y Trabajo Social Mocoa, todos con temas fundamentalmente relacionados con las Ciencias Sociales y Humanas y la forma de manifestar de manera práctica en la realidad la implementación y resultados del modelo pedagógico institucional.

En el año 2019 y 2020, la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas propuso la creación del Programa de Especialización en Innovación Social y Gestión de Proyectos el cual integra componentes del programa de Ciencia Política, Trabajo Social, Psicología y Derecho, programa que fue autorizado y recibió su registro calificado por medio de la Resolución No. 14183 del 4 de agosto de 2020 y tiene el código SNIES 109461, este programa, está enfocado en fortalecer el perfil del graduado de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas y en particular de los Programas de Ciencia Política y Trabajo Social al momento de lograr la construcción de políticas públicas, la formulación de proyectos, con impacto social que es una característica curricular de los mismos.

La oferta académica de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas está integrada por los programas ofrecidos en la Sede Principal – Bogotá y en la Sede Mocoa, así:

Tabla 1. Oferta académica – Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

FACULTAD	PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO SNIES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS	<b>Ciencia Política</b>	El programa de Ciencia Política de UNICERVANTES, ofrece a sus estudiantes una formación integral en las áreas filosófica, jurídica, económica, administrativa, social e internacional, indispensables para el ejercicio de la política y la investigación en el campo, combinadas con una fuerte fundamentación	<b>90883</b>

FACULTAD	PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO SNIES
		<p>ética y humanística que caracteriza a los profesionales Cervantinos. El programa está diseñado para construir en el estudiante unas fuertes competencias intrapersonales que le permitan analizar críticamente las rápidas transformaciones de la realidad política y de la profesión misma del politólogo, liderando su propio proyecto profesional, y conscientes de su impacto en la sociedad.</p>	
	<b>Derecho</b>	<p>En UNICERVANTES, formamos profesionales líderes en Derecho, con un conocimiento interdisciplinario desde sus distintos enfoques, para que, a través de los conceptos fundamentales de la doctrina jurídica, los principios filosóficos, económicos y políticos que se relacionan con el derecho; puedan investigar, analizar y plantear alternativas de solución a los problemas sociales.</p>	<b>102180</b>
	<b>Trabajo Social</b>	<p>En UNICERVANTES, formamos profesionales en Trabajo Social, con vocación de servicio, interesadas en poner su fuerza de trabajo en beneficio de la construcción de país y a favor del otro; con las herramientas teóricas, técnicas y las competencias profesionales necesarias, para satisfacer y atender las múltiples necesidades sociales que se presentan en nuestra nación y en el mundo actual.</p>	<b>102524</b>
	<b>Psicología</b>	<p>El programa de Psicología de UNICERVANTES, se caracteriza por ofrecer una formación básica e investigativa, flexible y de profundización en distintos campos aplicados de la psicología. Como parte de la formación integral, están presentes las tres dimensiones de la pedagogía agustiniana: estética, lógica y ética de manera armónica y equilibrada, con espacios para desarrollar las condiciones naturales social y simbólica del hombre.</p>	<b>102468</b>
SEDE MOCOA	<b>Derecho</b>	<p>En UNICERVANTES, formamos profesionales líderes en Derecho, con un conocimiento interdisciplinario desde sus distintos enfoques, para que, a través de los conceptos fundamentales de la doctrina jurídica, los principios filosóficos, económicos y políticos que se relacionan con el derecho; puedan investigar, analizar y plantear alternativas de solución a los problemas sociales.</p>	<b>108132</b>

FACULTAD	PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO SNIES
	<b>Trabajo Social</b>	En UNICERVANTES, formamos profesionales en Trabajo Social, con vocación de servicio, interesadas en poner su fuerza de trabajo en beneficio de la construcción de país y a favor del otro; con las herramientas teóricas, técnicas y las competencias profesionales necesarias, para satisfacer y atender las múltiples necesidades sociales que se presentan en nuestra nación y en el mundo actual.	<b>107996</b>
	<b>Especialización en Innovación Social y Gestión de Proyectos</b>	Con el programa, se ofrece en una nueva perspectiva disciplinar que permite desarrollar, desde la innovación social, alternativas concretas, reales y oportunas para el desarrollo sostenible que se reclama el entorno nacional e internacional. Desde este punto de vista, el currículo en su totalidad integra las metodologías altamente reconocidas en la gestión de proyectos dirigidas a brindar soluciones novedosas más eficientes, eficaces, sostenibles y justas que las estrategias tradicionalmente desplegadas para esta atención.	<b>109461</b>

## 2. MARCO LEGAL

Corresponde al estipulado en la Constitución Política de Colombia de 1991, la cual establece que la educación es un derecho de la persona humana y un servicio público que tiene una función social (Art. 67).

Igualmente, el ordenamiento jurídico relacionado con la calidad en Educación Superior se fundamenta en las siguientes normas:

- La Ley 30 de 1992 que regula el servicio educativo.
- La Ley 115 de 1994 o Ley general de educación.
- El Decreto 2904 de 1994, que reglamenta al Sistema Nacional de Acreditación.
- El Acuerdo del Consejo Nacional de Educación Superior (CESU) 02 de 2005 que reglamenta al Consejo Nacional de Acreditación.
- Los Acuerdos 02 y 03 de 2011 y 02 de 2012, en los que se establecen criterios y lineamientos para la acreditación de programas.
- Decreto 1075 de 2015 Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación.
- Decreto 1330 de 2019, por medio del cual se modifica el Decreto único Reglamentario del Sector Educación.
- Resolución 21795 de 2020, por medio de la cual se establecen los parámetros de autoevaluación, verificación, y evaluación de las condiciones de calidad de programa.

Se destaca en este componente de marco normativo, que durante el proceso de autoevaluación se emitieron dos importantes actos administrativos en el sector de la Educación Superior, a saber: Decreto 1330 de 2019 del Ministerio de Educación Nacional, la Resolución 21795 de 2020 y el Acuerdo 02 de 2020 del Consejo Nacional de Educación Superior CESU (por el cual se actualizan los lineamientos para acreditación de alta calidad institucional y de programas de pregrado).

### 3. MARCO INSTITUCIONAL

El marco institucional se toma a partir de los siguientes elementos estructurales: Estatuto Orgánico General, estructura orgánica interna, mapa de procesos y direccionamiento estratégico 2018 - 2022.

En primer momento se destaca que, durante el proceso de autoevaluación institucional estaban cursando varias solicitudes de renovación de registro calificado ante el Ministerio de Educación Nacional, los cuales concedieron las renovaciones y otorgaron los nuevos registros para los programas de especialización.

La norma fundamental de la institución es el Estatuto General, el cual fue avalado por parte del Ministerio de Educación Nacional a través de la Resolución No. 10741 del 04 de julio de 2018, acto administrativo que ratificó la última reforma estatutaria relacionada con la denominación de la institución. Posteriormente, el Capítulo Universitario expidió el Decreto 001 del 30 de julio de 2018, por medio del cual se actualizó el Estatuto General de UNICERVANTES.

Esta normativa interna, delimita la razón de ser de UNICERVANTES, principios, valores, dinámica funcional, gobierno y toma de decisiones, organismos de control y criterios para disolución, entre otros aspectos.

De igual manera, desde el punto de vista funcional, en el artículo 15 del Estatuto General, se encuentran los criterios para la adopción de la estructura orgánica interna “compuesta por áreas funcionales de planeación, asesoría y seguimiento, operación misional, y verificación y evaluación, con un enfoque basado en procesos para la gestión” (Fundación Universitaria Cervantes San Agustín, 2018, pág. 10).

La siguiente es la presentación gráfica de la estructura orgánica interna vigente a la fecha de la elaboración del informe:

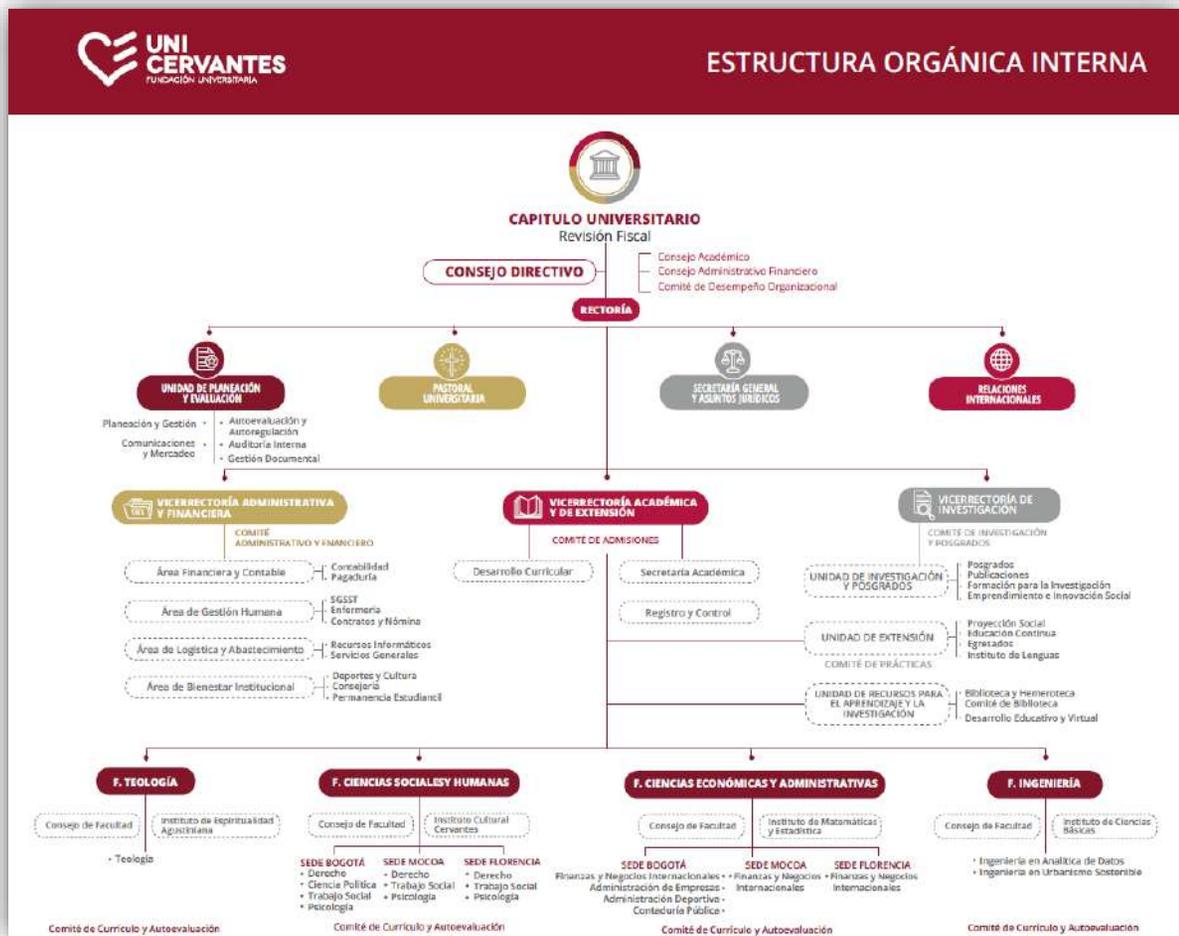


Figura 1. Estructura Orgánica Interna UNICERVANTES. Fuente: Oficina de Planeación y Gestión, 2021

Como se observa, se cuenta con dependencias responsables de la dirección, asesoría, ejecución y operación en la Institución, situación que se concreta a partir de los siguientes elementos:

- **Unidad de Planeación y Evaluación:** instancia que define los procesos, políticas, estrategias, fija objetivos, gestiona la comunicación, asegura la disponibilidad de recursos, orienta, evalúa y hace seguimiento a la gestión.
- **Oficinas de asuntos jurídicos y relaciones internacionales:**

encargadas de asegurar la juridicidad de las actuaciones y promover los escenarios de internacionalización en la institución.

- **Oficina de Pastoral:** facilita el acompañamiento de la Comunidad Académica para el cultivo de su dimensión espiritual y moral, a la luz de la Doctrina de San Agustín, generando identidad.
- **Vicerrectorías Académica y de Extensión, y de Investigación y Posgrados:** instancias encargadas de la realización directa de la misión y objetivos de la institución, liderando los procesos misionales, a través de la gestión de servicios o productos que los clientes o usuarios requieren para satisfacer sus necesidades y expectativas.
- **Vicerrectoría Administrativa y Financiera:** soporta el buen funcionamiento y operación de los procesos estratégicos y misionales.
- **Decanaturas de Facultad:** Es la oficina responsable de la dirección académica y administrativa de un grupo de programas que se integran en la Facultad.
- **Direcciones de Programa:** Son los responsables de velar por el desarrollo de las funciones sustantivas y las condiciones de calidad de los programas académicos con el apoyo de los docentes y estudiantes que lo componen.

Se destaca que los procesos de autoevaluación de condiciones de programa se realizan transversalmente a todos los diferentes actores del programa. Para la orientación de esta importante actividad, se cuenta con las oficinas de Autoevaluación y Autorregulación y de Auditoría Interna (asociadas a la Unidad de Planeación y Evaluación) dependencias responsables de verificar que los resultados y acciones previstas se cumplan de conformidad con lo planeado y se promueva efectivamente la mejora continua y la autorregulación.

Por otra parte, la estructura orgánica anteriormente descrita, se dinamiza con el talento humano que lidera y participa en los procesos internos. Las competencias están determinadas en el manual de funciones, documento que

fue estructurado teniendo en cuenta la naturaleza de la Institución, el mapa de procesos y el Estatuto.

En dicho manual se encuentran descritos, los perfiles en lo relativo a la educación, formación, experiencias y habilidades, de cada cargo.

En lo concerniente a la dinámica del día a día, el mapa de procesos de UNICERVANTES está estructurado a partir de la sinergia de procesos gerenciales, misionales, de apoyo y de evaluación y mejora, los cuales siguiendo la dinámica del ciclo Deming (planear, hacer, verificar, actuar PHVA) configuran el modelo de gestión institucional.

Desde esta estructura, la gestión por procesos toma los elementos propios de la identidad de la institución y sus políticas, utilizando el ciclo del mejoramiento continuo PHVA, como método para garantizar que los servicios de la institución cumplan los requerimientos de calidad esperados por los usuarios y se realicen de la manera más efectiva.

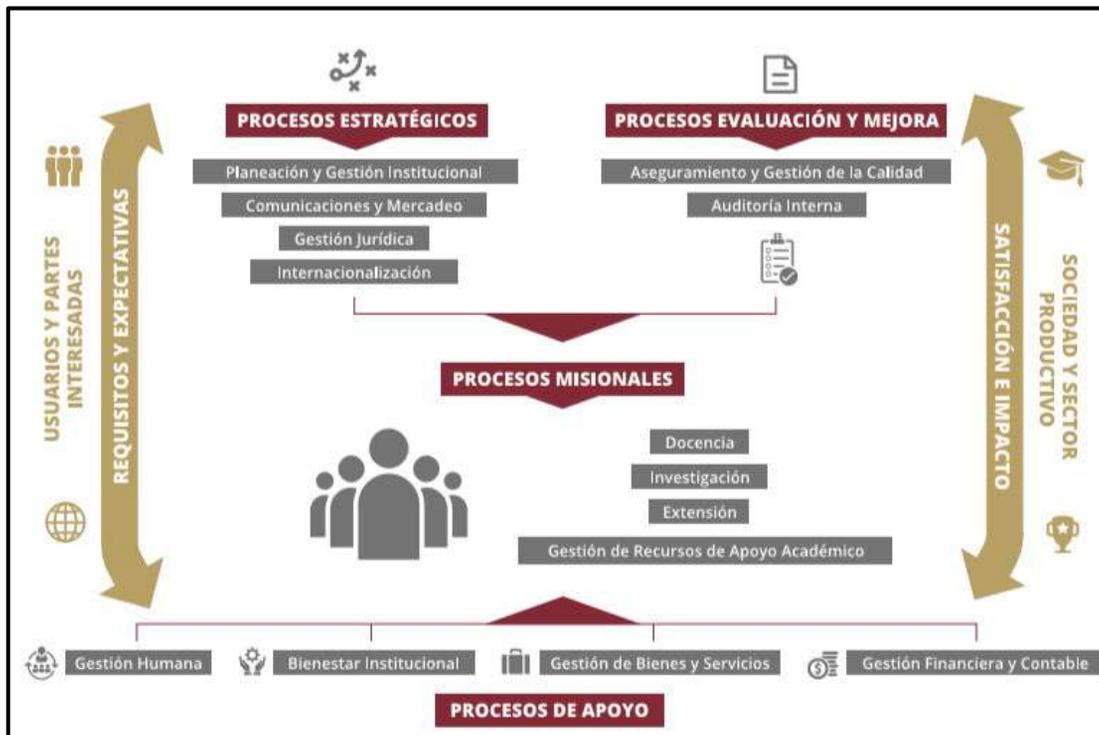


Figura 2. Mapa de procesos UNICERVANTES. Fuente: Oficina de Planeación y Gestión, 2020

De la misma forma, están definidos los responsables de los procesos conforme a la estructura orgánica, lo cual permite planificar los recursos requeridos para los impactos esperados (eficiencia y efectividad) y alcanzar los resultados previstos.

En conjunto, el mapa de procesos, procedimientos, guías, instructivos y demás documentación del Sistema de Gestión, articulan los propósitos del Proyecto Educativo Institucional con los requisitos legales de la Educación Superior en Colombia (registro calificado y acreditación de alta calidad), la gestión ambiental y la seguridad y salud en el trabajo; facilitando las actividades de los procesos junto con las acciones de evaluación y mejora que se reflejen en el componente del verificar y actuar de cada uno de los procesos.

En lo concerniente a la gestión estratégica, el Plan de Desarrollo Institucional 2018 – 2022, enuncia las políticas institucionales, dentro de las cuales se encuentran: Política de desarrollo curricular, Política de investigación, innovación y creación artística, Política de extensión y proyección social, Política de internacionalización, Política de bienestar institucional, Política de pastoral, Política de gestión humana, Política de biblioteca, Política de gestión integral, Política de autoevaluación, Política de gestión de la información, la comunicación y la seguridad informática y, Política financiera y contable. Enseguida se transcriben dos de las políticas que orientan el proceso de autoevaluación institucional y de los programas:

**Política de gestión integral:** la institución se compromete a gestionar servicios de educación superior de alta calidad a través de los procesos de docencia, investigación y extensión, el uso eficiente de recursos y un talento humano idóneo, que conjugados promuevan la apropiación social del conocimiento; la identificación y el control de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo de las personas vinculadas, así como de los aspectos e impactos ambientales que genera con su actividad misional.

**Política de autoevaluación:** en la institución se propicia la cultura de la autoevaluación en todos sus procesos, a partir de información basada en hechos y datos (observables y medibles), con el fin de apoyar la toma de decisiones y fomentar el mejoramiento continuo de la institución. (Oficina de Planeación y Gestión, 2018)

Los objetivos del Plan de Desarrollo que se ejecutaron en estos cuatro años están formulados en el mapa estratégico integrado por dos ejes de desarrollo: el primero de ellos se orienta a la consolidación de la calidad de los programas académicos con acciones concretas como la modificación de los planes de estudio, la actualización del Modelo Educativo Agustiniiano y del Proyecto Educativo Institucional, entre otras.

Las acciones anteriormente descritas soportarán la visión de la Fundación, la cual quedó formulada en los siguientes términos:

En el año 2022, UNICERVANTES será reconocida por:

- El aporte de sus egresados a la construcción de tejido social con sentido humanista cristiano.
- La promoción y el desarrollo de procesos investigativos acordes con las necesidades del contexto local, regional y nacional.
- Una oferta académica de alta calidad, orientada hacia la innovación social y la internacionalización.
- La vivencia de sus preceptos misionales en las interacciones cotidianas.
- Una infraestructura dotada de recursos físicos y tecnológicos, adecuada al logro de los procesos institucionales.

El Mapa Estratégico 2018 – 2022, está conformado por 13 objetivos estratégicos, 20 estrategias y 41 metas.

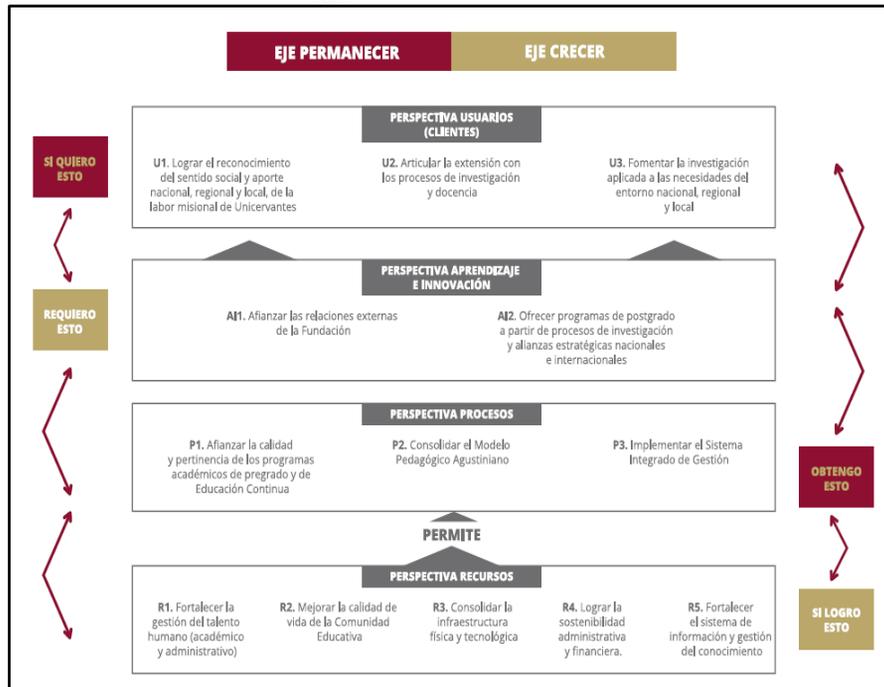


Figura 3. Mapa Estratégico UNICERVANTES. Fuente: Oficina de Planeación y Gestión, 2020

Con tales propósitos estratégicos, se construye anualmente el presupuesto de ingresos, gastos e inversión con el apoyo de la Provincia Nuestra Señora de Gracia de Colombia, en coherencia con los propósitos pastorales que se articulan a su vez con el Modelo Educativo Agustiniiano y el Pensamiento Social Cristiano, contribuyendo de esta manera al restablecimiento del tejido social del país.

Adicional a lo anterior, UNICERVANTES cuenta con tres sistemas de gestión que soportan los procesos internos y aseguran la calidad académica, facilitando la autorregulación: NOVASOFT está encargado de sistematizar de manera integral los procesos de nómina, financieros y contables; el segundo, Q10 apoya la gestión de los procesos académicos; el tercero, que se encuentra en estado de instalación y parametrización ISOLUCION, será el encargado de garantizar el adecuado funcionamiento del sistema de gestión, registro y control documental, manejo centralizado de la operación, planeación estratégica y planes de acción.

## - **Proyecto Educativo Institucional**

Mediante acuerdo 007 de 2009 del Consejo Directivo, se aprobó el Proyecto Educativo Institucional- PEI, sustentado en la experiencia en el ámbito educativo de la Orden de San Agustín alrededor del mundo; soportado en las dimensiones: ideológica (principios y valores); pedagógica agustiniana que define el currículo y las metas educativas; organizativa que sustenta el manejo eficiente de los recursos (Fundación Universitaria San Agustín, 2009).

Durante el año 2018, como resultado de uno de los propósitos estratégicos del Plan de Desarrollo Institucional, se realizó la actualización de los documentos rectores institucionales, entre ellos el PEI, Modelo Pedagógico Agustiniano, y en general, los reglamentos institucionales.

La nueva versión del PEI, contiene elementos trascendentales que orientarán a partir de 2019, el quehacer diario en UNICERVANTES. Dicho proyecto configura la identidad institucional alrededor de la historia y tradición agustiniana y el pensamiento cervantino; además, enuncia los compromisos duraderos en torno a: excelencia en la docencia y la investigación, formación integral, servicio comprometido con la sociedad y el ambiente. Igualmente, contiene las orientaciones pedagógicas y curriculares de la educación al estilo Agustiniano, el perfil del estudiante y docente cervantino, entre otros elementos.

## - **Modelo Pedagógico**

La fundamentación filosófica del Modelo Pedagógico Agustiniano fue actualizada en el año 2018. Conforme al documento aportado por la Vicerrectoría Académica, la educación al estilo agustiniano está inspirada en el pensamiento de San Agustín donde prevalece el sentido humanista necesario para alcanzar los postulados de formación integral y alcanzar la verdadera transformación de la sociedad. Para Saeteros (2018), docente orientadora del modelo pedagógico de la Fundación es, éste se caracteriza por ser:

Humanista porque la institución considera que un profesional comprometido con su comunidad social debe tener una visión global del hombre en todos sus niveles, y no

cerrarse en una visión parcial, como suele suceder cuando todas las materias de su carrera se enfocan únicamente en el objeto de su estudio. Por este motivo, la institución imparte asignaturas de tipo humanista de modo transversal en todos los programas ofrecidos.

Agustiniano, porque su orientación católica y su arraigo fundacional en la Orden de san Agustín le impulsan a beber perennemente de las fuentes de su pensamiento a fin de ofrecer al hombre de hoy respuestas válidas a su profundo drama existencial. Con base en la experiencia agustiniana, procura el conocimiento de sí mismo y de Dios, y está abierto a la trascendencia porque no se toma a sí mismo como medida del saber, sino que se sabe dependiente de una realidad que lo trasciende (Fundación Universitaria Cervantes San Agustín - UNICERVANTES, 2018).

Para concluir el marco institucional, enseguida se relacionan otros documentos oficiales existentes en la Fundación y en el programa, al momento de iniciar el proceso de autoevaluación:

- ACUERDO No. 001 (18 de enero de 2019) Por medio del cual se adopta el Reglamento General de Docentes de la Fundación Universitaria Cervantes San Agustín - UNICERVANTES.
- ACUERDO No. 002 (18 de enero de 2019) Por medio del cual se adopta el Reglamento Académico Estudiantil de la Fundación Universitaria Cervantes San Agustín - UNICERVANTES.
- ACUERDO No. 003 (18 de enero de 2019) Por medio del cual se actualiza el Proyecto Educativo Institucional.
- Demás documentos que componen los reglamentos y el ordenamiento jurídico institucional.

Dicha documentación se encuentra disponible en la Secretaría General y de Asuntos Jurídicos y en la página web de UNICERVANTES.

#### **4. METODOLOGÍA Y ACCIONES EMPLEADAS PARA REALIZAR EL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN**

El Sistema de Aseguramiento de Calidad de la Educación Superior, orienta sus principales objetivos a que las instituciones de educación superior rindan cuentas ante la sociedad y el Estado sobre el servicio educativo que prestan, provean información confiable a los usuarios del servicio educativo y se propicie el auto examen permanente de instituciones y programas académicos en el contexto de una cultura de la evaluación.

Dicho sistema está conformado por tres componentes relacionados entre sí: información, evaluación y fomento, que de alguna manera brindan una ruta para las instituciones y así encausar el sistema interno de aseguramiento de la calidad hacia un concepto reflexivo y transformador de la calidad educativa.

UNICERVANTES, en su Proyecto Educativo Institucional (PEI), señala la autoevaluación como el elemento esencial en los procesos misionales y de apoyo a la gestión, por esto contempla como uno de sus objetivos generales el “Prestar a la comunidad un servicio con calidad, el cual hace referencia a los resultados académicos, a los medios y procesos empleados, a la infraestructura institucional, a las dimensiones cualitativas y cuantitativas del mismo y a las condiciones en que se desarrolla cada institución”.

Lo anterior se logra a través de la consolidación de un sistema institucional de aseguramiento de la calidad, que acoge la planeación, la gestión y la autoevaluación como ejes articuladores de un proyecto institucional que se proyecta de manera inteligente y asegura de manera integral las funciones sustantivas en coherencia con la identidad de la institución.

La autoevaluación se define como un proceso de reflexión institucional permanente con miras a consolidar a mediano plazo una acreditación; UNICERVANTES, como política fundamental del proceso, establece también las siguientes pautas que son presentadas en los objetivos y/o funciones de sus diferentes estamentos:

- Establecimiento de las Políticas generales de la institución en lo administrativo, académico y financiero, y todo lo que requiere la marcha de la institución y su progreso.
- Evaluación del plan estratégico de desarrollo institucional y trazar las políticas y cambios pertinentes.
- Dirección del proceso global de autoevaluación institucional.
- Diseño y aplicación los instrumentos que sean necesarios para llevar a cabo la autoevaluación institucional y de sus programas académicos.
- Dirección y coordinación del proceso de autoevaluación permanente de los programas académicos de pregrado y postgrado, en todas las áreas y modalidades y proponer las modificaciones que estime conveniente.
- Supervisión del cumplimiento de las políticas de la Institución en el manejo, selección, contratación, formación y evaluación del personal administrativo.
- Evaluación del cumplimiento de metas y objetivos para garantizar el desenvolvimiento armónico de la Institución.

El modelo de autoevaluación que orienta los procesos de valorativos ha tenido transformaciones orientadas a la comprensión de los procesos y la vinculación de la comunidad académica. Este está basado en metodologías de evaluación reflexiva de programas, las cuales a partir del establecimiento de parámetros (procesos) e indicadores, (establecidos en las condiciones mínimas de calidad para la obtención y renovación del registro calificado y en los lineamientos de alta calidad para la acreditación de programas de pregrado e institucional), permiten conocer y establecer el grado de cumplimiento y nivel de calidad de los programas o de la institución.

A su vez, la evaluación se hace a partir de tres niveles estructurales que se consolidan como insumos nacionales, institucionales y de programa para la autoevaluación:

1. **Superestructura:** normativa constitucional, legal y reglamentaria de la Educación Superior.
2. **Estructura:** conjunto de intencionalidades, misión, visión, modelos educativos, perfiles de egreso y resultados académicos, junto con la organización de la investigación, docencia y proyección social.
3. **Infraestructura:** recursos físicos y financieros, materiales y equipos, condiciones del servicio educativo y del trabajo de los colaboradores.

El Modelo institucional de aseguramiento de la calidad asume las bases epistemológicas de la teoría sistémica, comprendiendo las dinámicas universitarias como un mecanismo que garantiza la transformación efectiva con propósitos y metas claras, convirtiéndose éstas, en las razones de su existencia.

Estos tres pilares se encuentran enmarcados en la capacidad de planeación, gestión, evaluación para alcanzar la autorregulación como pilar de la gestión y la gobernanza.

Una institución con planeación estratégica, donde hay claridad misional, un plan de desarrollo coherente a las necesidades institucionales, y que a su vez establece lo que se va a buscar, permitiendo que los actores y los recursos disponibles se concentren, en lugar de que se dispersen, favorece la orientación y la proyección a un tiempo determinado, traducido en visión.

UNICERVANTES utilizando la metodología de Norton y Kaplan, estructuró el mapa estratégico que está integrado por dos ejes de desarrollo, cuatro perspectivas: usuarios, aprendizaje e innovación, procesos y recursos, 13 objetivos estratégicos, 20 estrategias y 41 metas.

La gestión es una herramienta que posibilita la planeación, ejecución, y control de actividades necesarias para dar cumplimiento a los objetivos misionales de la institución. Para esto se diseña un mapa de procesos, distribuidos en estratégicos, evaluación y mejora, misionales y de apoyo. La gestión está orientada por procesos y no por instancias, articula las funciones universitarias y está conformado por 14 procesos.

“La Institución se compromete a gestionar servicios de educación superior de alta calidad a través de los procesos de docencia, investigación y extensión, el uso eficiente de recursos y un talento humano idóneo que, conjugados, promuevan la apropiación social del conocimiento, la identificación y el control de riesgos de seguridad y salud en el trabajo de las personas vinculadas, así como los aspectos e impactos ambientales que genera con su actividad misional.” Política de gestión integral. PEI. 2018

La evaluación dirigida hacia el autoestudio con el fin de fortalecer los procesos de planificación estratégica institucional, indagar las necesidades institucionales y de programa, analizar fortalezas y las formas de sostenerlas y generar proyecciones hacia la alta calidad. Como lo menciona la política de autoevaluación, una cultura de autoevaluación basada en hechos y datos (observables y medibles), con el fin de apoyar la toma de decisiones y fomentar el mejoramiento continuo de la institución.

Estas estructuras a su vez consolidan la gestión de la evaluación para los programas académicos que desde los lineamientos del Ministerio de Educación y el Consejo Nacional de Acreditación orientan la mirada interna de los procesos propios y el fortalecimiento de las funciones sustantivas en concordancia con el horizonte institucional. De allí surgen los resultados como una oportunidad de verificación y oportunidad de mejora.

UNICERVANTES en su constante proceso de mejoramiento y siempre en la revisión permanente de los procesos y en la capacidad de definición y delimitación de los elementos de los procesos evaluativos encuentra como la valoración y la calificación hacen diferencia entre la descripción, naturaleza objetiva de la autorreflexión y la elaboración del juicio crítico, naturaleza subjetiva de la evaluación.

La autoevaluación de la institución y de programas permite disponer de información continua y significativa para conocer el estado y los avances de los diferentes procesos y así formular juicios de valorativos con respecto a ellos, consolidando así una base para la toma de decisiones informadas y argumentadas.

Es así como surge la consolidación de un Modelo Institucional de Aseguramiento de la Calidad que incluye los ejes mencionados *Planeación, Gestión y Evaluación*, avalado y aprobado por los cuerpos colegiados institucionales:

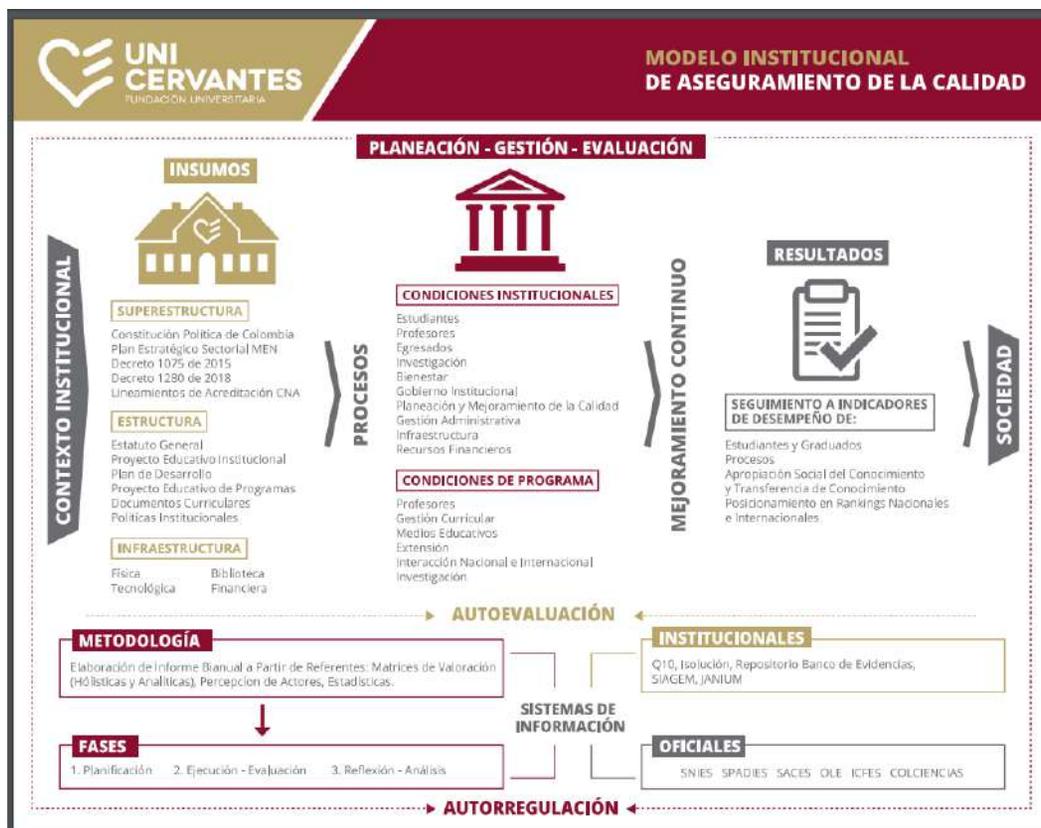


Figura 5. Modelo de Aseguramiento de la Calidad 2018. Fuente: Unicervantes, 2018.

Aquí se concibe como la consistencia interna traducida en contexto institucional organiza, lee y comprende los insumos que brindan diferentes fuentes de información, para aterrizarlos en sus niveles estructurales, en coherencia con la realidad institucional y así garantizar un ejercicio valorativo de las condiciones institucionales y de programa, donde se aprendan cosas nuevas, se afiance el relacionamiento del equipo docente y administrador, se pueda contrastar lo planeado, con lo realizado y sus impactos en la formación de los estudiantes y en el desarrollo social, permita el perfeccionamiento de programas y la universidad.

Los resultados llevan a la construcción de planes de mejoramiento dirigidos al aseguramiento de la calidad y posibilitar la consistencia externa de acuerdo con las exigencias de la educación superior en el país y el resto del mundo.

Este Sistema se fundamenta en la autorregulación como una responsabilidad institucional donde la eficacia del proceso de autoevaluación desde su naturaleza denominativa y su metodología llevan al fortalecimiento institucional.

#### 4.1. FASES DESARROLLADAS EN EL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN

##### APLICACIÓN METODOLÓGICA

Tomando el modelo de autoevaluación de UNICERVANTES, se dio paso al proceso de construcción y aplicación de instrumentos de evaluación documental y de percepción, posteriormente se continuó con la siguiente fase del proceso en la cual se realizó la aplicación y análisis de la información.

Para la recopilación de la información relativa a las condiciones de calidad, se establecieron las diferentes fuentes (documentales y no documentales) e instrumentos que fueron aplicados en el proceso de autoevaluación, así:

Tabla 3. Clasificación de fuentes de información

FUENTES DOCUMENTALES	FUENTES NO DOCUMENTALES
<p><b>Permiten identificar de forma exacta y precisa aquella información valiosa con relación a diversos aspectos de la dinámica institucional tales como el Proyecto Educativo Institucional, el Proyecto Educativo del Programa; las políticas, las normas, los reglamentos, la planeación y la evaluación institucional, la estructura funcional, las funciones propias de las diversas unidades, la administración y disponibilidad de recursos financieros,</b></p>	<p>Están determinadas por los actores o miembros de la comunidad universitaria y del sector externo, responsables y protagonistas de los hechos que son objeto de evaluación y quienes podrán identificar y expresar las fortalezas y debilidades. Entre ellos encontramos: profesores, personal directivo y administrativo, estudiantes, egresados y empleadores.</p>

**educativos y de infraestructura, los informe de gestión y el estado de desarrollo de la institución en sus aspectos misionales.**

**Las fuentes documentales también tienen que ver con información suministrada por organizaciones externas, tales como el ICFES, MEN, MINCIENCIAS, entre otras.**

#### **- Elaboración de la matriz general de autoevaluación**

Con el objetivo de identificar la información a recopilar, se estructuró la matriz documental y los cuestionarios de percepción. Para la cuantificación de la información recopilada, se consolidó la matriz general, que es el resultado de realizar algoritmos matemáticos, basados en promedios aritméticos simples, tanto para el componente documental, como el de percepción, lo que permitió obtener como resultado un valor cuantificado y a partir de ello, generar un juicio de valor definitivo del estado de cada una de las condiciones institucionales referenciadas por el Decreto 1075 de 2015, modificado por el Decreto 1330 de 2019.

#### **- Criterios generales**

- Establecer los algoritmos u operaciones necesarias para obtener los indicadores numéricos (cantidades, porcentajes, relaciones e índices).
- Elaborar los instrumentos que resulten más apropiados para recoger la información, se debe prever la cantidad de actores consultados para obtener un resultado viable según la población.
- En la aplicación de las encuestas se debe tener en cuenta la metodología censal para contar con la población planteada.
- Elementos claves en esta etapa son la fijación de tiempos máximos para la solicitud, entrega y recopilación de información, así como la centralización de las solicitudes de la información a través de la Oficina de Autoevaluación y Autorregulación, con el objeto de evitar dispersiones, duplicaciones y heterogeneidad de la información, y agotamiento de la fuente emisora.

## 4.2. TIPO, FUENTES E INSTRUMENTOS DE INFORMACIÓN

### - Procedimiento

La recolección de información se hizo a partir de la matriz documental y el resultado de la aplicación de los cinco (5) instrumentos aplicados a la comunidad académica, por la Oficina de Autoevaluación. Una vez aplicados los instrumentos, se toma la metodología matemática base del proceso, para consolidar el resultado que permita posteriormente asignar un juicio de valor, verificar el estado de cada una de las condiciones propuestas en el Decreto 1075 de 2015, modificado por el Decreto 1330 de 2019 y proponer acciones de mejora para los procesos institucionales con miras a las solicitudes de nuevos registros calificados o las renovaciones de estos.

### - Matriz documental

La matriz documental se construyó teniendo en cuenta los lineamientos que sugiere el Ministerio de Educación en el Decreto 1075 de 2015, modificado por el Decreto 1330 de 2019, cada condición implica la revisión de documentos a nivel institucional, los cuales son necesarios para presentarse durante el curso del trámite de solicitud de condiciones institucionales o Pre-radicación. El comité institucional de autoevaluación luego de una rigurosa revisión de la norma elaboró la matriz con las seis condiciones institucionales, que a su vez se dividen en 110 indicadores, cada uno apunta a la verificación y estado de la existencia de documentos que deben contener los requisitos sugeridos por el Decreto. El Anexo 1, contiene el diligenciamiento de la matriz documental a nivel institucional.

### - Evaluación documental

La evaluación documental tuvo como objetivo revisar la documentación del programa e institucional, para el soporte y verificación de cada una de las condiciones de calidad. Bajo este criterio, el proceso se llevó a cabo por el director de cada unidad, área u oficina institucional con el apoyo de la Oficina de Autoevaluación y Autorregulación. Entre las fuentes documentales

consultadas se encontraron reglamentos, actas y demás archivos que se tienen en el programa y las demás áreas de UNICERVANTES.

Para la calificación se asigna un valor numérico de 1 a 10, justificando debidamente el valor asignado. Además, es necesario precisar si requiere actualización y la ubicación de cada soporte o registro. Posteriormente se realiza un promedio aritmético con la calificación de cada uno de los documentos. El resultado es la calificación por indicador.

A continuación, se procede a realizar un segundo promedio aritmético del resultado obtenido por indicador, cuyo resultado es la calificación en escala de 1 a 10 promediada de la condición. Esta metodología evita que el número de documentos y el número de indicadores por condición tengan un peso relativo diferente e incidan en la valoración, generando un resultante de las 6 condiciones institucionales, sin importar el número de indicadores.

#### - **Instrumentos de percepción**

Descripción del proceso: A partir de las 9 condiciones de calidad de programa establecidas por la ley y reglamentadas por el Ministerio de Educación Nacional, se diseñaron encuestas de tipo descriptivo que permitieron conocer la percepción de los diferentes grupos de interés, respecto de la calidad de los procesos institucionales. Los cuestionarios se establecieron para los siguientes actores: administrativos, directivos, docentes y estudiantes.

En este proceso, se contó con la participación de los egresados, pero no se logró vincular al sector productivo, lo que deberá ser un aspecto de mejora para tener en cuenta para el próximo proceso de autoevaluación.

### 4.3. ESCALAS GRADO DE CUMPLIMIENTO

*Tabla 1. Número de preguntas por instrumentos de percepción*

<b>POBLACIÓN</b>	<b>NÚMERO DE PREGUNTAS</b>
Administrativos	22
Docentes	25
Estudiantes	22
Egresados	22
<b>TOTAL</b>	<b>91</b>

La encuesta se diseñó bajo las orientaciones del Decreto 1075 del 2015, modificado por el Decreto 1330 de 2019, del Ministerio de Educación Nacional para los procesos de aseguramiento de la calidad académica de los programas e incluye preguntas de tres tipos:

- Preguntas dicotómicas cuyas respuestas sólo tienen dos posibilidades: SÍ o NO
- Preguntas de Escala Likert, cuyas posibilidades de respuesta se asignan de la escala de 1 a 10 con un punto medio asignado.

En las preguntas de Escala Likert fue asignada la escala de (1 a 10) teniendo como referencia los siguientes criterios:

*Tabla 2. Relación de equivalencias*

<b>CRITERIO</b>	<b>NOMINACIÓN</b>	<b>VALORES ASIGNADOS</b>
CUMPLE PLENAMENTE	A	9-10
CUMPLE ALTO GRADO	B	7-8
CUMPLE ACEPTABLEMENTE	C	5-6
CUMPLE INSATISFACTORIAMENTE	D	3-4
NO SE CUMPLE	E	1-2

El Anexo 2 contiene los formatos de las encuestas realizadas y validadas a través de la técnica de juicio de experto.

#### - **Universo de la muestra**

Las poblaciones encuestadas se dividieron en cuatro tipos de actores: administrativos, docentes, estudiantes y egresados del Programa de Ciencia Política, así:

57 encuestados, discriminados de la siguiente manera: 42 estudiantes, 4 docentes, 8 administrativos, 3 egresados.

Una vez se diseñaron y aprobaron todos los formularios de encuesta, desde la Oficina de Autoevaluación y Autorregulación, se desarrollaron las siguientes actividades encaminadas a la aplicación y obtención de resultados censales:

- Para el caso de estudiantes y docentes, se cargaron bases de datos en un proceso de alistamiento de la población de los 5 programas de pregrado que se encontraban en autoevaluación a través del sistema Q10. La plataforma generaba una pantalla inicial que invitaba al estudiante o docente, a diligenciar la encuesta en la plataforma, como prerequisite para acceder a la información. En esta pantalla el encuestado, encontraba las instrucciones para el diligenciamiento del cuestionario.
- Generación de accesos directos a las encuestas a través de la página web de la plataforma Q10 con el apoyo de la oficina de Registro y Control.
- Envío de comunicaciones a los decanos y jefes de oficina, para promover el diligenciamiento de las encuestas por cualquiera de los canales dispuestos para tal fin y cumplir con los tamaños de muestra.
- Acompañamiento por parte de los docentes adscritos al Comité de Currículo y Autoevaluación, a los estudiantes de todos los programas para resolver dudas del proceso e incentivar la conciencia de la importancia del proceso de autoevaluación.
- Seguimiento y control continuo al estado de la aplicación de las encuestas, con el fin de generar recordatorios para el diligenciamiento y cerrar el sistema una vez completados los tamaños de muestra.

## - **Validación del sistema para la gestión de encuestas**

Una de las actividades de mayor relevancia para este proceso fue establecer el sistema de información a través del cual se iban a aplicar las encuestas, ya que éste debería garantizar:

- El acceso desde cualquier navegador.
- La posibilidad de ingresar y responder la encuesta desde computadores o dispositivos móviles.
- La captura de cada una de las respuestas sin pérdida alguna de información.
- El reporte estadístico que agilizará el procesamiento de los resultados.
- Para ello la Fundación utilizó dos plataformas para el diligenciamiento y procesamiento de datos, la primera es la plataforma Q10 donde se encuentra compilada la totalidad de la información y bases de datos de estudiantes y docentes del programa; la segunda plataforma es Google drive, la cual permitía fácil acceso a los demás actores involucrados, quienes no tenían acceso al Q10, cada encuesta creada en esta última aplicación posee una dirección web (URL) única para su acceso y controles de seguridad según las necesidades definidas por el administrador de la encuesta. Asimismo, tanto una plataforma como la otra permiten visualizar y descargar estadísticas sobre las respuestas dadas por los encuestados.

## - **Procedimiento para el procesamiento de las encuestas**

Una vez cerrado el sistema Q10 y Microsoft Forms, se descargaron las respuestas y estadísticas correspondientes para cada una de las poblaciones encuestadas. Dicha información fue consolidada en tablas de análisis de datos.

Aquellas preguntas diseñadas para captar información general e intereses de los encuestados se consolidaron en tablas, gráficas y porcentajes que permitieran visualizar los resultados fácilmente en el informe de resultados.

Todas las evidencias, soportes y resultados de este proceso reposan en la Oficina de Autoevaluación y Autorregulación, los cuales pueden ser consultados o verificados con los funcionarios de dicha dependencia.

#### - **Ponderación**

Como referencia para el proceso de autoevaluación de los programas, se toma el concepto del Ministerio de Educación Nacional, a través del Consejo Nacional de Acreditación (2013), que ha definido la ponderación, como un ejercicio útil en el proceso de autoevaluación y en la determinación del plan de mejora.

Al respecto el citado organismo, manifiesta que la “ponderación es atribuirle un peso relativo (diferencial) a cada uno de los elementos que forman un conjunto, es decir dentro del conjunto antes de la evaluación”.

En este sentido, según los criterios institucionales para este caso, tanto a la parte documental, como a los resultados de la opinión recolectada a través de los instrumentos aplicados a las poblaciones definidas dentro de la muestra, se determinó que el resultado es equivalente en todas las condiciones, por lo cual se creó el algoritmo matemático explicado anteriormente, el cual atribuye el mismo peso relativo a cada uno de los ítems participantes del proceso.

En razón a lo anterior, se realizó la ponderación de las nueve (9) condiciones de programa mediante un ejercicio participativo y en consenso por parte del equipo encargado del proceso de autoevaluación institucional, a partir del análisis de la incidencia equitativa de cada una de ellas en la calidad de éste, considerando y diferenciando las respectivas especificidades.

Siendo así, se realizó un proceso participativo para realizar el ejercicio de ponderación en los que participaron activamente los siguientes funcionarios:

1. Decano Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
2. Director del Programa de Ciencia Política
3. Docentes de tiempo completo del programa y representante de los docentes
4. Representante de los estudiantes

5. Representante de los egresados
6. Director de la Oficina de Autoevaluación y Autorregulación

De otro lado, es de tenerse en cuenta que cada condición cuenta con un número diferente de indicadores, sin embargo, se le asigna el mismo peso relativo y el resultado varía por condición, según el porcentaje establecido de valor en el ejercicio de ponderación. Este ejercicio demuestra que, para cada condición, el número de indicadores no afecta su peso relativo y es equivalente dentro de cada uno de ellos.

A continuación, se referencia la ficha de caracterización del estudio realizado:

**Tabla 3. Ficha Técnica**

<b>CRITERIOS</b>	<b>CARACTERIZACIÓN</b>
<b>Tipo de Estudio</b>	Descriptivo
<b>Universo</b>	Administrativos 8, Docentes 5, Estudiantes 43, Egresados 11
<b>Elementos Muestrales</b>	Comunidad Académica
<b>Tipo de Muestreo</b>	Muestreo Tipo Censal
<b>Tamaño de la Muestra</b>	Administrativos 8, Docentes 4, Estudiantes 42, Egresados 3 Administrativos 100%, Docentes 80%, Estudiantes 97%, Egresados 27%
<b>Confiabilidad</b>	95%
<b>Margen de Error</b>	5%
<b>Procesamiento de Datos</b>	Oficina de Autoevaluación y Autorregulación
<b>Instrumentos Seleccionados</b>	Encuesta tipo cuestionario. Metodología virtual, Plataforma Académica Q10
<b>Ubicación Geográfica</b>	Bogotá – Colombia Calle 209 No. 104-15
<b>Elaborado Por</b>	Oficina de Autoevaluación y Autorregulación
<b>Solicitado Por</b>	Oficina de Planeación y Gestión
<b>Tiempo Estimado de Entrega Estudio</b>	31 de diciembre de 2021

## - **Cronograma del proceso de autoevaluación**

Para el desarrollo del proceso de la autoevaluación se plantearon tres fases, así:

**FASE 1:** Alistamiento para la Autoevaluación: conformación del Comité Institucional de Autoevaluación, apropiación del modelo por parte del equipo, revisión de normatividad, información institucional y bibliografía especializada.

**FASE 2:** Diseño metodológico, de instrumentos y matriz documental: validación, pilotaje, aplicación de instrumentos de autoevaluación, identificación de los indicadores documentales.

**FASE 3:** Cuantificación, análisis de información (de percepción y documental), elaboración del informe, socialización de resultados, autorregulación y plan de mejoramiento.

El cronograma fue presentado en su momento al Comité de Autoevaluación Institucional, instancia que apoyó la ejecución de las diferentes actividades.

En el desarrollo del cronograma, la etapa que más tiempo tomó (cuatro semanas por fuera de lo planeado), fue el diligenciamiento de la matriz documental por parte de la dirección del programa, debido a que fue necesario realizar ajustes y precisiones a la información registrada.

## - **Socialización del proceso de autoevaluación con la Comunidad Académica del programa**

Habiendo preparado el material y estableciendo las políticas de trabajo para la difusión del proceso de autoevaluación por parte de la Oficina de Comunicaciones y Mercadeo, se procedió a la socialización con los diferentes actores institucionales por convocatoria directa y mediante correo electrónico, obteniendo una receptividad notoria.

## 5. RESULTADOS DE LA AUTOEVALUACIÓN

### CONDICIÓN 1. DENOMINACIÓN

La denominación corresponde al nombre del programa, al título que se va a expedir; al profesional universitario y a su correspondencia con los contenidos curriculares del programa.

#### Análisis de Percepción

Frente a la condición de denominación, se formularon dos preguntas que indagan frente a la coherencia entre el área del conocimiento y lo que se espera del contexto social. De igual forma, se buscó medir el compromiso de la institución con la actividad profesional, el desempeño laboral tanto del estudiante como del egresado y en diferentes entornos locales, regionales, nacionales o globales.

**Tabla 4. Denominación acorde con el área de conocimiento**

EQUIVALENCIA		A	B	C	D	E			
PREGUNTA	ACTORES	POBLACIÓN	9-10	7-8	5-6	3-4	1-2	PROMEDIO	CALIFICACIÓN
La denominación del programa es acorde con el área de conocimiento en que se ubica y a lo que se espera de él en el contexto social	Administrativos	8	7	1	0	0	0	74	7,11
		14%	88%	13%	0%	0%	0%	100%	
	Estudiantes	42	4	20	14	3	1	277	
		74%	10%	48%	33%	7%	2%	100%	
	Egresados	3	1	1	1	0	0	22,5	
		5%	33%	33%	33%	0%	0%	100%	
	Docentes	4	2	1	1	0	0	32	
		7%	50%	25%	25%	0%	0%	100%	
	TOTALES	57	14	23	16	3	1	405,5	
		100%	25%	40%	28%	5%	2%	100%	

La denominación del programa es acorde al área del conocimiento y a lo que se espera de él en el contexto social. Frente a esto, los encuestados afirmaron:

El 65% de los encuestados se ubica en el intervalo positivo, donde el 25% considera que se cumple plenamente y el 40% en alto grado. Resalta dicha valoración, frente al 7% que se ubica en el segmento negativo.

De igual forma se resalta el 28% que valora como aceptable este indicador.

**Tabla 5. Compromiso institucional con la actividad profesional**

EQUIVALENCIA		A	B	C	D	E		
PREGUNTA	ACTORES	POBLACIÓN	9-10	7-8	5-6	3-4	1-2	PROMEDIO CALIFICACIÓN
La denominación del programa refleja la existencia del compromiso de la institución con la actividad profesional, el desempeño laboral y/o el emprendimiento de los egresados, así como con el desarrollo del saber o del hacer disciplinar en el entorno local, regional, nacional o global.	Administrativos	8	7	1	0	0	0	74
		14%	88%	13%	0%	0%	0%	100%
	Estudiantes	42	6	18	15	2	1	283
		74%	14%	43%	36%	5%	2%	100%
	Egresados	3	0	1	1	1	0	16,5
		5%	0%	33%	33%	33%	0%	100%
	Docentes	4	2	1	1	0	0	32
		7%	50%	25%	25%	0%	0%	100%
	TOTALES	57	15	21	17	3	1	405,5
		100%	26%	37%	30%	5%	2%	100%

La importancia de que la institución guarde un compromiso con la actividad profesional, laboral en los diferentes entornos de los egresados, recibió las siguientes apreciaciones por parte de los encuestados.

El 26% considera que se cumple plenamente y un 37% en alto grado. De esta manera, el intervalo positivo se ubica con un 63%, en comparación con el negativo que es del 7%. Cabe destacar, que un porcentaje alto (30%) considera que se hace de manera aceptable.

Al establecer la calificación general de la condición con los indicadores evaluados en la encuesta de percepción, se obtiene una calificación promedio final de 7,11.

**Tabla 6. Percepción de la condición - Denominación**

Denominación		
INDICADOR	PREGUNTA	CALIFICACIÓN
1	La denominación del programa es acorde con el área de conocimiento en que se ubica y a lo que se espera de él en el contexto social	7,11
4	La denominación del programa refleja la existencia del compromiso de la institución con la actividad profesional, el desempeño laboral y/o el emprendimiento de los egresados, así como con el desarrollo del saber o del hacer disciplinar en el entorno local, regional, nacional o global.	7,11
<b>CALIFICACIÓN PROMEDIO</b>		<b>7,11</b>

## Análisis Documental

Al tener en cuenta el componente evaluado con la matriz documental del programa de Ciencia Política, la cual tiene en cuenta indicadores tanto de apreciación como los directamente documentales, se evidencia que hay un reconocimiento base e inicial de los diferentes documentos que soportan la denominación del programa.

El programa indica que se evidencia plenamente la denominación, el nivel de formación, los contenidos curriculares y el perfil de egreso. De igual forma, se indica que esta condición está mejor argumentada en el documento maestro del año 2010.

Por otra parte, se considera que el programa no logra identificar, en los respectivos anexos, que se responde a los conocimientos acumulados y la prospectiva de estos.

En el mismo sentido, no se refleja documentalmente, que el programa oriente su quehacer en el desempeño laboral, emprendedor y de desarrollo de los egresados en los diferentes entornos.

Es importante que el programa sustente de manera adecuada, el orientar su proceso formativo, cuando aplique, en un idioma diferente.

Finalmente, el programa no evidencia que su denominación se base en un análisis de referentes nacionales e internacionales.

La evaluación promedio de este factor documental es de 6,38, lo que la ubica como **aceptable**.

*Tabla 7. Calificación de la condición - Denominación*

DENOMINACIÓN	
Calificación de la Percepción	7,11
Calificación Documental	3,38
<b>Calificación Promedio - Denominación</b>	<b>5,24</b>

## Juicio de Cumplimiento

La valoración final obtenida en la condición arroja un resultado de 5,24, equivalente al 52,4%, lo cual establece que la denominación del programa se ***cumple de manera aceptable***.

La calificación se justifica teniendo en cuenta la buena valoración en el estudio de percepción, sin embargo, sobre la matriz documental, con baja calificación, el promedio arrastra el resultado final en aceptable.

## CONDICIÓN 2. JUSTIFICACIÓN

La justificación del programa se centra en su contenido curricular, los perfiles pretendidos y la metodología como se ofrece el programa, con fundamento en un diagnóstico de percepción y un análisis previo. Estos son los argumentos prevalentes de esta condición.

Los estudios realizados son los que permiten el diseño curricular, establecer los elementos diferenciadores, las habilidades superiores y competencias, que se espera que obtengan los estudiantes y egresados.

### Análisis de Percepción

El programa se justifica desde varios aspectos, como el responder a necesidades de oferta local, regional y nacional. Así mismo, como si se tienen en cuenta las oportunidades de desarrollo socioeconómico, tecnológico o cultural. Lo anterior, teniendo en cuenta si el programa responde a los desafíos académicos exigidos por el medio de desempeño, involucrando metodologías y herramientas que hacen posible su desarrollo.

De igual forma es importante identificar si el programa cuenta con características diferenciadoras frente a la oferta a nivel nacional.

**Tabla 8. Respuesta a necesidades de oferta.**

EQUIVALENCIA			A	B	C	D	E			
PREGUNTA		ACTORES	POBLACIÓN	9-10	7-8	5-6	3-4	1-2	PROMEDIO	CALIFICACIÓN
El programa responde a las necesidades de oferta local, regional y nacional, teniendo en cuenta los programas académicos similares.	Administrativos		8	7	1	0	0	0	74	7,01
			14%	88%	13%	0%	0%	0%	100%	
	Estudiantes		42	6	16	15	4	1	275	
			74%	14%	38%	36%	10%	2%	100%	
	Egresados		3	1	1	1	0	0	22,5	
			5%	33%	33%	33%	0%	0%	100%	
	Docentes		4	0	3	1	0	0	28	
			7%	0%	75%	25%	0%	0%	100%	
	TOTALES		57	14	21	17	4	1	399,5	
			100%	25%	37%	30%	7%	2%	100%	

Frente a este indicador, el 62% de los encuestados se ubica en el intervalo positivo, respecto al 9% que considera que este aspecto no se cumple de manera satisfactoria.

Es relevante anotar el 30% de los encuestados que se ubican sobre el cumplimiento aceptable, lo que conlleva a la calificación general del indicador en 7,01 alcanzando a cumplir en alto grado.

**Tabla 9. Análisis de oportunidades**

EQUIVALENCIA			A	B	C	D	E			
PREGUNTA		ACTORES	POBLACIÓN	9-10	7-8	5-6	3-4	1-2	PROMEDIO	CALIFICACIÓN
El programa tiene en cuenta el análisis de oportunidades de desarrollo socioeconómico, tecnológico o cultural en el lugar de desarrollo de la oferta académica.	Administrativos		8	5	3	0	0	0	70	6,83
			14%	63%	38%	0%	0%	0%	100%	
	Estudiantes		42	5	14	21	1	1	273	
			74%	12%	33%	50%	2%	2%	100%	
	Egresados		3	0	2	1	0	0	20,5	
			5%	0%	67%	33%	0%	0%	100%	
	Docentes		4	0	2	2	0	0	26	
			7%	0%	50%	50%	0%	0%	100%	
	TOTALES		57	10	21	24	1	1	389,5	
			100%	18%	37%	42%	2%	2%	100%	

Frente al análisis de oportunidades de desarrollo en diferentes ámbitos, la valoración se centra en cumplimiento aceptable con un 42%, lo cual se corrobora con el 33% de los egresados que consideran que esto no se cumple de la mejor manera. Sin embargo, es importante resaltar que el intervalo negativo es apenas del 4%

Se obtiene del análisis de factores positivos y negativos un 55% y un 4% respectivamente. Donde la condición promedia una calificación de 6,83.

**Tabla 10. Desafíos académicos**

EQUIVALENCIA			A	B	C	D	E		
PREGUNTA	ACTORES	POBLACIÓN	9-10	7-8	5-6	3-4	1-2	PROMEDIO	CALIFICACIÓN
El programa responde a los desafíos académicos, formativos, de extensión y/o científicos que se le exigen.	Administrativos	8	4	3	1	0	0	66	7,01
		14%	50%	38%	13%	0%	0%	100%	
	Estudiantes	42	5	21	14	1	1	287	
		74%	12%	50%	33%	2%	2%	100%	
	Egresados	3	1	1	0	1	0	20,5	
		5%	33%	33%	0%	33%	0%	100%	
	Docentes	4	0	2	2	0	0	26	
		7%	0%	50%	50%	0%	0%	100%	
	TOTALES	57	10	27	17	2	1	399,5	
		100%	18%	47%	30%	4%	2%	100%	

Se empieza a evidenciar una tendencia en la valoración de los encuestados, frente al cumplimiento aceptable (30%).

Al igual que otros indicadores, el intervalo positivo prevalece con un 65% frente al 6% que se ubica en el negativo.

La valoración de los estudiantes tiene un peso importante en el estudio de percepción (42 encuestados) y que se refleja en la calificación aceptable y en alto grado. Esto puede marcar una tendencia y orientar los resultados frente a la percepción de este grupo.

**Tabla 11. Justificación modalidad presencial - PAT**

EQUIVALENCIA			A	B	C	D	E		
PREGUNTA	ACTORES	POBLACIÓN	9-10	7-8	5-6	3-4	1-2	PROMEDIO	CALIFICACIÓN
En el programa se evidencia la existencia de una justificación de la modalidad (presencial - PAT) y del lugar en el que se imparte.	Administrativos	8	6	2	0	0	0	72	7,01
		14%	75%	25%	0%	0%	0%	100%	
	Estudiantes	42	6	18	13	4	1	279	
		74%	14%	43%	31%	10%	2%	100%	
	Egresados	3	0	2	1	0	0	20,5	
		5%	0%	67%	33%	0%	0%	100%	
	Docentes	4	0	3	1	0	0	28	
		7%	0%	75%	25%	0%	0%	100%	
	TOTALES	57	12	25	15	4	1	399,5	
		100%	21%	44%	26%	7%	2%	100%	

La percepción por parte del 25% de los administrativos, el 67% de los egresados, el 43% de los estudiantes y el 75% de los docentes, validan en alto grado por parte del programa, frente a la existencia de una justificación orientada sobre la modalidad presencial - PAT.

Continúa la tendencia, frente a este indicador, del 26% de cumplimiento aceptable y del 9% del intervalo negativo. Si bien se impone la calificación positiva, es de resaltar el alto porcentaje de encuestados que se ubican en el intervalo aceptable.

**Tabla 12. Análisis campos de acción de los egresados**

EQUIVALENCIA			A	B	C	D	E		
PREGUNTA	ACTORES	POBLACIÓN	9-10	7-8	5-6	3-4	1-2	PROMEDIO	CALIFICACIÓN
En el programa se realizan actividades para analizar los campos de acción del profesional y de los egresados del programa en el país o en la región de funcionamiento.	Administrativos	8	6	1	1	0	0	70	6,24
		14%	75%	13%	13%	0%	0%	100%	
	Estudiantes	42	2	14	19	4	3	247	
		74%	5%	33%	45%	10%	7%	100%	
	Egresados	3	0	1	1	1	0	16,5	
		5%	0%	33%	33%	33%	0%	100%	
	Docentes	4	0	1	2	1	0	22	
		7%	0%	25%	50%	25%	0%	100%	
	TOTALES	57	8	17	23	6	3	355,5	
		100%	14%	30%	40%	11%	5%	100%	

El 40% de los encuestados, considera que el programa cumple aceptablemente la realización de actividades que analizan los campos de acción profesionales de los egresados. Esto se refleja teniendo en cuenta que el 45% de los estudiantes, el 33% de los egresados y el 50% de los docentes así lo considera.

El intervalo negativo es alto (16%) y es preciso que el programa empiece a evaluar directamente si en las aulas y la dinámica general del programa, se cumplen estos aspectos evaluados.

**Tabla 13. Factores diferenciales del programa académico**

EQUIVALENCIA			A	B	C	D	E		
PREGUNTA	ACTORES	POBLACIÓN	9-10	7-8	5-6	3-4	1-2	PROMEDIO	CALIFICACIÓN
El programa cuenta con una justificación respecto a los atributos o factores que representan las características diferenciales y/o similares del programa académico, frente a la oferta a nivel nacional.	Administrativos	8	6	2	0	0	0	72	6,83
		14%	75%	25%	0%	0%	0%	100%	
	Estudiantes	42	3	18	17	3	1	269	
		74%	7%	43%	40%	7%	2%	100%	
	Egresados	3	0	2	1	0	0	20,5	
		5%	0%	67%	33%	0%	0%	100%	
	Docentes	4	0	3	1	0	0	28	
		7%	0%	75%	25%	0%	0%	100%	
	TOTALES	57	9	25	19	3	1	389,5	
		100%	16%	44%	33%	5%	2%	100%	

Frente a este indicador, la apreciación de los encuestados está muy orientada a que se cumple satisfactoriamente (16% plenamente y 44% en alto grado). Continúa siendo alta la valoración en rango aceptable (33%), nuevamente orientada por los estudiantes (40%).

Realizando la calificación promedio de los indicadores medidos en la condición, en el instrumento de percepción, se puede afirmar que la justificación cumple aceptablemente con un 6,83.

Tabla 14. Calificación promedio final de la condición de justificación

Justificación		
INDICADOR	PREGUNTA	CALIFICACIÓN
1	El programa responde a las necesidades de oferta local, regional y nacional, teniendo en cuenta los programas académicos similares.	7,01
2	El programa tiene en cuenta el análisis de oportunidades de desarrollo socioeconómico, tecnológico o cultural en el lugar de desarrollo de la oferta académica.	6,83
3	El programa responde a los desafíos académicos, formativos, de extensión y/o científicos que se le exigen.	7,01
4	En el programa se evidencia la existencia de una justificación de la modalidad (presencial - PAT) y del lugar en el que se imparte.	7,01
6	En el programa se realizan actividades para analizar los campos de acción del profesional y de los egresados del programa en el país o en la región de funcionamiento.	6,24
8	El programa cuenta con una justificación respecto a los atributos o factores que representan las características diferenciales y/o similares del programa académico, frente a la oferta a nivel nacional.	6,83
<b>CALIFICACIÓN PROMEDIO</b>		<b>6,82</b>

## Análisis Documental

Frente al análisis de la oferta local, regional, nacional o global en los diferentes campos de estudio y ocupación, es valorada como aceptable por parte del programa y requiere una actualización para que sea identificado plenamente en los respectivos anexos documentales.

El programa considera que no se cumple la debida documentación frente al análisis de oportunidades de desarrollo socioeconómico.

Se cumplen de manera aceptable, frente a la evidencia documental, la forma como el programa se articula con el contexto social, cultural, ambiental, tecnológico, económico y científico.

De igual forma, la manera como el programa potencia la actividad profesional de los egresados en el país y en la región, se valora de manera aceptable.

El programa considera que se debe actualizar el análisis de empleabilidad de los profesionales.

Finalmente, el programa evalúa de manera aceptable la existencia de una justificación respecto a los atributos o factores que representan las características diferenciales o similares del programa académico, frente a la oferta nacional.

Frente a la matriz documental, la condición alcanza una valoración promedio de 4,88 y que se promedia junto a los resultados obtenidos en el instrumento de percepción, de la siguiente manera:

**Tabla 15. Calificación condición Justificación**

JUSTIFICACIÓN	
Calificación de la Percepción	6,82
Calificación Documental	4,88
<b>Calificación Promedio - Justificación</b>	<b>5,85</b>

### Juicio de Cumplimiento

La valoración final obtenida en la condición arroja un resultado de 5,85, equivalente al 58,5%, lo cual establece que la justificación del programa se **cumple de manera aceptable**.

La calificación se justifica teniendo en cuenta la valoración aceptable del instrumento de percepción e insatisfactoria de la matriz documental.

Las referencias documentales claramente existen en su mayoría, sin embargo, requieren actualizarse y alcanzar una mayor divulgación sobre la comunidad educativa, ya que en ello radica la baja calificación que recibieron algunos anexos documentales.

### CONDICIÓN 3. ASPECTOS CURRICULARES

Esta condición se centra en establecer si el desarrollo curricular del programa tiene en cuenta las relaciones entre los distintos actores, el contexto social, ambiental, tecnológico y cultural que contribuyan al mejoramiento del programa académico.

La condición responde a la necesidad de establecer las bases y soportes teóricos, prácticos y metodológicos, con los cuales se desarrollará el currículo y la construcción del plan de estudios, soportados en los lineamientos propios del modelo pedagógico, de los objetivos misionales y de los propósitos de formación.

#### Análisis de Percepción

**Tabla 16. Relacionamiento de las partes interesadas para el mejoramiento del programa académico**

EQUIVALENCIA	ACTORES	POBLACIÓN	A	B	C	D	E	PROMEDIO	CALIFICACIÓN
PREGUNTA			9-10	7-8	5-6	3-4	1-2		
El desarrollo curricular del programa tiene en cuenta las relaciones entre los distintos actores, el contexto social, ambiental, tecnológico y cultural y las dinámicas para interactuar y establecer relaciones recíprocas, que contribuyan al mejoramiento del programa académico	Administrativos	8	4	3	1	0	0	66	6,66
		14%	50%	38%	13%	0%	0%	100%	
	Estudiantes	42	3	18	16	4	1	267	
		74%	7%	43%	38%	10%	2%	100%	
	Egresados	3	0	2	1	0	0	20,5	
		5%	0%	67%	33%	0%	0%	100%	
	Docentes	4	0	2	2	0	0	26	
		7%	0%	50%	50%	0%	0%	100%	
	TOTALES	57	7	25	20	4	1	379,5	
		100%	12%	44%	35%	7%	2%	100%	

Se preguntó a la comunidad educativa si el currículo del programa tiene en cuenta las relaciones entre los distintos actores en los diferentes contextos que contribuyan al mejoramiento del programa académico. Claramente, un alto porcentaje (44%) de los encuestados considera que esta declaratoria se cumple en alto grado. El 35% de los encuestados, considera que se logra de manera aceptable.

Frente a la valoración total, el 56% se encuentra en la escala positiva y la negativa se concentra en el 9%.

La calificación promedio de la condición, en el escenario de percepción, se centra en el 6,66 ubicándola en un cumplimiento aceptable.

## Análisis Documental

Este se centra en evidenciar los documentos que soportan el plan de estudios, los resultados de aprendizaje, y el perfil de egreso. De igual forma, se valoran los componentes pedagógicos, de interacción, la conceptualización teórica y epistemológica del programa, así como los mecanismos de evaluación.

El plan general de estudios del programa de Ciencia Política tiene definidos de manera clara todos los aspectos relacionados con la estructura curricular, los perfiles de ingreso y de egreso, las estrategias de flexibilidad y existe una correspondencia entre las horas de trabajo independiente y horas de docencia directa con los créditos académicos propuestos por el programa.

Deben plantearse las diferentes líneas de profundización, así como las posibles rutas del plan de estudios según los criterios de flexibilidad y reducción de los prerrequisitos.

Es importante ajustar las diferentes opciones de interdisciplinariedad según las últimas modificaciones de planes de estudio de la Facultad y las opciones de Doble Programa.

Así mismo mejorar los requisitos y opciones de grado según las últimas resoluciones de Opción de Grado y de Lengua Extranjera.

Los contenidos curriculares del programa en las dos versiones de Documento Maestro de condiciones de calidad se encuentran expresados en términos de competencias y no de Resultados de Aprendizaje. Muchas de las competencias expresadas están mal redactadas y no es de todo clara su relación con la estructura y el orden del Plan de Estudios.

Por otra parte, el perfil de egreso contenido en los dos documentos maestros estaba mal construido, como una simple lista de cualidades, por lo que en un comité curricular en el año 2018 se reformó, conviene, sin embargo, hacer una revisión de sus elementos.

Se expone el eje curricular de Idiomas en el plan de estudios, y se menciona la pasantía, pero aparecen disgregados y no como componentes de interacción del programa. Nada se menciona sobre la internacionalización del Plan de Estudios.

La mayoría de los tipos de evaluación propuestos por la guía para la evaluación del aprendizaje, así como el ejemplo de rúbrica propuesto, aún no se aplican en las asignaturas del programa.

La condición alcanza una valoración, respecto a su matriz documental, de 6,25 que se promedia con el resultado obtenido en la encuesta de percepción.

**Tabla 17. Calificación condición Aspectos Curriculares**

ASPECTOS CURRICULARES	
Calificación de la Percepción	6,66
Calificación Documental	6,25
<b>Calificación Promedio - Aspectos Curriculares</b>	<b>6,45</b>

### Juicio de Cumplimiento

La valoración final obtenida en la condición arroja un resultado de 6,45, equivalente al 64,5%, lo cual establece que los aspectos curriculares del programa se **cumplen aceptablemente**.

La calificación se justifica teniendo en cuenta que tanto en el estudio de percepción, así como en la valoración documental, la calificación fue aceptable.

Desde la parte documental, se requiere actualizar los diferentes estudios que den cuenta que lo reflejado en las aulas está acorde con lo presentado por el programa académico.

### CONDICIÓN 4. ACTIVIDADES ACADÉMICAS

La condición hace seguimiento a las estrategias relacionadas en el proceso formativo, orientado a la obtención de los resultados de aprendizaje esperados.

De igual forma, se verifica que las actividades llevadas a cabo garanticen la flexibilidad del currículo.

## Análisis de Percepción

**Tabla 18. Seguimiento a estrategias relacionadas con el proceso formativo del estudiante**

EQUIVALENCIA			A	B	C	D	E		
PREGUNTA	ACTORES	POBLACIÓN	9-10	7-8	5-6	3-4	1-2	PROMEDIO	CALIFICACIÓN
Se realiza seguimiento de las estrategias relacionadas con el proceso formativo del estudiante, orientadas a la obtención de los resultados de aprendizaje esperados.	Administrativos	8	4	3	1	0	0	66	6,69
		14%	50%	38%	13%	0%	0%	100%	
	Estudiantes	42	4	16	19	0	3	267	
		74%	10%	38%	45%	0%	7%	100%	
	Egresados	3	0	2	1	0	0	20,5	
		5%	0%	67%	33%	0%	0%	100%	
	Docentes	4	0	3	1	0	0	28	
		7%	0%	75%	25%	0%	0%	100%	
	TOTALES	57	8	24	22	0	3	381,5	
		100%	14%	42%	39%	0%	5%	100%	

Respecto al seguimiento de las estrategias relacionadas con el proceso formativo del estudiante, se mantiene una amplia percepción en la comunidad educativa de que este, cumple de manera aceptable y en alto grado. Así lo demuestra el 39% y el 42% de los encuestados, respectivamente. En una escala de cumplimiento pleno, se ubica apenas el 14% de los encuestados.

**Tabla 19. Desarrollo de actividades que garantizan la flexibilidad del currículo**

EQUIVALENCIA			A	B	C	D	E		
PREGUNTA	ACTORES	POBLACIÓN	9-10	7-8	5-6	3-4	1-2	PROMEDIO	CALIFICACIÓN
El programa desarrolla actividades que garantizan la flexibilidad del currículo en términos transdisciplinarios.	Administrativos	8	6	2	0	0	0	72	6,87
		14%	75%	25%	0%	0%	0%	100%	
	Estudiantes	42	4	18	18	1	1	277	
		74%	10%	43%	43%	2%	2%	100%	
	Egresados	3	0	1	2	0	0	18,5	
		5%	0%	33%	67%	0%	0%	100%	
	Docentes	4	0	3	0	0	1	24	
		7%	0%	75%	0%	0%	25%	100%	
	TOTALES	57	10	24	20	1	2	391,5	
		100%	18%	42%	35%	2%	4%	100%	

Un aspecto importante a nivel institucional es si se desarrollan actividades que garanticen la flexibilidad del currículo, en términos interdisciplinarios. Frente a esto, los encuestados consideran que se cumple en alto grado (42%), frente a un 18% que consideran que no se cumple plenamente.

Continúa la tendencia frente a una valoración aceptable de los indicadores (35%).

**Tabla 20. Percepción de la condición – Actividades Académicas**

Actividades Académicas		
INDICADOR	PREGUNTA	CALIFICACIÓN
5	Se realiza seguimiento de las estrategias relacionadas con el proceso formativo del estudiante, orientadas a la obtención de los resultados de aprendizaje esperados.	6,69
1	El programa desarrolla actividades que garantizan la flexibilidad del currículo en términos transdisciplinarios.	6,87
<b>CALIFICACIÓN PROMEDIO</b>		<b>6,78</b>

## Análisis Documental

Frente a la especificación de las actividades académicas, además de cómo se relacionan entre sí el programa de Ciencia Política considera que, debe actualizarse según la reforma en la denominación de las asignaturas hecha en 2020.

Respecto a la definición de los créditos académicos, correspondientes a las actividades propias del proceso formativo, el programa indica que, en 2018 se tuvo que hacer una corrección pues había una incongruencia en el número de créditos de una asignatura.

Desde la Secretaría Académica y la oficina de Bienestar Institucional se tienen estrategias de seguimiento frente a los estudiantes y sus proceso formativos y que se consideran prioritarios, sin embargo, no hay estrategias específicas desde el programa para monitorear el desempeño de los estudiantes en sus tendencias generales.

*Tabla 21. Calificación de la condición - Actividades Académicas*

ACTIVIDADES ACADÉMICAS	
Calificación de la Percepción	6,78
Calificación Documental	5,17
<b>Calificación Promedio - Actividades Académicas</b>	<b>5,97</b>

## Juicio de Cumplimiento

La calificación obtenida al promediar el estudio de percepción y la matriz documental arroja como resultado una valoración de 5,97, equivalente al 59,7%. Lo que indica que la condición **se cumple aceptablemente**.

Para esta condición, resalta la calificación obtenida en la matriz documental, que se ubica de igual forma, que la percepción, en cumplimiento aceptable.

## CONDICIÓN 5. INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

Al ser una condición orientada dentro de una de las funciones sustantivas de la institución, se analiza si el programa promueve la comprensión teórica que conlleve a desarrollar un pensamiento innovador orientado a encontrar soluciones a los problemas que demandan los diferentes sectores productivos.

De igual forma, si esas respuestas están en capacidad de transformar los problemas locales, regionales y globales, donde el conocimiento es eje para el desarrollo.

Lo anterior, es importante lograr evidenciarlo a través de las actividades académicas, docentes y formativas y que redunden en procesos de producción científica, de innovación, artística o cultural.

**Tabla 22. Formación de un pensamiento innovador.**

EQUIVALENCIA			A	B	C	D	E		
PREGUNTA	ACTORES	POBLACIÓN	9-10	7-8	5-6	3-4	1-2	PROMEDIO	CALIFICACIÓN
El programa promueve la comprensión teórica para la formación de un pensamiento innovador, con capacidad de construir, ejecutar, controlar y operar los medios y procesos para la solución de problemas que demandan los sectores productivos y de servicios del país.	Administrativos	8	5	3	0	0	0	70	7,15
		14%	63%	38%	0%	0%	0%	100%	
	Estudiantes	42	7	18	14	2	1	287	
		74%	17%	43%	33%	5%	2%	100%	
	Egresados	3	1	1	1	0	0	22,5	
		5%	33%	33%	33%	0%	0%	100%	
	Docentes	4	0	3	1	0	0	28	
		7%	0%	75%	25%	0%	0%	100%	
	TOTALES	57	13	25	16	2	1	407,5	
		100%	23%	44%	28%	4%	2%	100%	

El 44% y el 28% de los encuestados, consideran que este indicador se cumple en alto grado y de manera aceptable, respectivamente. El 67% entiende esta

relación como satisfactoria, frente al segmento negativo que está representado por el 6%.

**Tabla 23. Capacidad del programa para dar respuestas transformadoras a problemas.**

EQUIVALENCIA			A	B	C	D	E		
PREGUNTA	ACTORES	POBLACIÓN	9-10	7-8	5-6	3-4	1-2	PROMEDIO	CALIFICACIÓN
El programa promueve la capacidad para dar respuestas transformadoras a problemas locales, regionales y globales, e indagar sobre la realidad social y ambiental, entre otros, a partir del uso del conocimiento como herramienta del desarrollo.	Administrativos	8	5	3	0	0	0	70	6,87
		14%	63%	38%	0%	0%	0%	100%	
	Estudiantes	42	4	17	18	2	1	273	
		74%	10%	40%	43%	5%	2%	100%	
	Egresados	3	0	2	1	0	0	20,5	
		5%	0%	67%	33%	0%	0%	100%	
	Docentes	4	0	3	1	0	0	28	
		7%	0%	75%	25%	0%	0%	100%	
	TOTALES	57	9	25	20	2	1	391,5	
		100%	16%	44%	35%	4%	2%	100%	

Frente a la capacidad que tiene el programa para dar respuestas a los problemas locales, regionales y globales, el 44% cree que se logra en alto grado. Llama la atención, frente a la tendencia en la valoración, el 35% que considera que este indicador se cumple de manera aceptable.

**Tabla 24. Percepción de la condición - Investigación e Innovación**

Investigación e Innovación		
INDICADOR	PREGUNTA	CALIFICACIÓN
1	El programa promueve la comprensión teórica para la formación de un pensamiento innovador, con capacidad de construir, ejecutar, controlar y operar los medios y procesos para la solución de problemas que demandan los sectores productivos y de servicios del país.	7,15
4	El programa promueve la capacidad para dar respuestas transformadoras a problemas locales, regionales y globales, e indagar sobre la realidad social y ambiental, entre otros, a partir del uso del conocimiento como herramienta del desarrollo.	6,87
CALIFICACIÓN PROMEDIO		7,01

## Análisis Documental

Frente a la comprensión teórica para la formación de un pensamiento innovador que tenga la capacidad de crear soluciones a los problemas que presenta el sector externo, el programa carece de los anexos documentales actualizados que así lo demuestren.

Respecto a la incorporación de la formación investigativa de los estudiantes, se encuentra desarrollado el eje curricular de Formación para la Investigación.

Hace falta el desarrollo de la formación para la investigación en las asignaturas disciplinares.

El programa considera que se cumple de manera aceptable la manera como se documenta la capacidad, dentro del proceso formativo, para dar respuestas transformadoras a problemas locales, regionales, nacionales y globales, a partir del uso del conocimiento como herramienta de desarrollo.

De manera paralela, el programa cumple insatisfactoriamente la manera como se evidencian los resultados de la investigación. Así mismo, el modo como las actividades del proceso formativo se nutre de la producción investigativa.

*Tabla 25. Calificación de la Condición - Investigación e Innovación*

INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN	
Calificación de la Percepción	7,01
Calificación Documental	3,29
<b>Calificación Promedio - Investigación e Innovación</b>	<b>5,15</b>

### Juicio de Cumplimiento

El promedio entre la evidencia documental y la encuesta de percepción determina una calificación final para la condición de 5,15 y que la ubica en **cumplimiento aceptable**.

La calificación otorgada a los indicadores documentales, y cuyo valor promedio de 3,29 con cumplimiento insatisfactorio, se refleja en la baja valoración sobre aspectos relacionados con los proyectos de investigación del programa.

Acá es importante que, y como se evidencia en la matriz documental, que el programa demuestre cómo los proyectos de investigación se articulan con las necesidades del entorno.

### CONDICIÓN 6. SECTOR EXTERNO

Esta condición es de gran impacto en el quehacer del programa, ya que se evalúa el relacionamiento de la academia con el sector real, el estado y la

sociedad civil, con sus diferentes actores que lo componen y cómo la institución está en capacidad de transferir conocimiento a través de procesos formativos y de proyectos con comunidades.

De igual forma, es fundamental el relacionamiento con los graduados, ya que son la carta de presentación de la universidad y realimentan constantemente la idoneidad de los contenidos ofrecidos por el programa académico.

## Análisis de Percepción

**Tabla 26. Vinculación de la comunidad académica en el sector externo**

EQUIVALENCIA	A	B	C	D	E	PROMEDIO	CALIFICACIÓN		
PREGUNTA	ACTORES	POBLACIÓN	9-10	7-8	5-6	3-4	1-2	PROMEDIO	CALIFICACIÓN
El programa promueve la existencia de un plan que incluya los medios, actividades y resultados esperados de la vinculación de la comunidad académica con el sector productivo, social, cultural, tecnológico, público y privado, teniendo en cuenta la naturaleza jurídica	Administrativos	8	4	4	0	0	0	68	6,66
		14%	50%	50%	0%	0%	0%	100%	
	Estudiantes	42	4	18	16	1	3	269	
		74%	10%	43%	38%	2%	7%	100%	
	Egresados	3	0	1	1	1	0	16,5	
		5%	0%	33%	33%	33%	0%	100%	
	Docentes	4	0	3	0	1	0	26	
		7%	0%	75%	0%	25%	0%	100%	
	TOTALES	57	8	26	17	3	3	379,5	
		100%	14%	46%	30%	5%	5%	100%	

Frente a esta condición, el 60% de los encuestados se ubican en el rango positivo, frente al 10% que lo valoran como negativo.

Se mantiene una alta percepción de cumplimiento aceptable (30%) orientada en su mayoría por los estudiantes.

**Tabla 27. Vinculación del programa con el sector externo**

Sector Externo		
INDICADOR	PREGUNTA	CALIFICACIÓN
1	El programa promueve la existencia de un plan que incluya los medios, actividades y resultados esperados de la vinculación de la comunidad académica con el sector productivo, social, cultural, tecnológico, público y privado, teniendo en cuenta la naturaleza jurídica	6,66
<b>CALIFICACIÓN PROMEDIO</b>		<b>6,66</b>

El estudio de percepción genera una calificación 6,66 ubicando la condición en cumplimiento aceptable.

### Análisis Documental

No existe plan de relacionamiento con el sector externo en el programa de Ciencia Política. Por lo que es necesario establecer un plan que incluya los medios, actividades y resultados esperados de la vinculación de la comunidad académica con el sector productivo y la sociedad civil.

Se ha documentado la interacción con el sector externo en actividades puntuales, aunque no existe ningún mecanismo de gestión de la información sobre la proyección social del programa.

Es importante articular los respectivos estudios de caracterización de los graduados del programa, con los planes de mejoramiento y que den cuenta del impacto que los profesionales generan en el medio, así como pueden retroalimentar el proceso formativo de los estudiantes.

*Tabla 28. Calificación de la Condición - Sector Externo*

SECTOR EXTERNO	
Calificación de la Percepción	6,66
Calificación Documental	2,00
<b>Calificación Promedio - Sector Externo</b>	<b>4,33</b>

### Juicio de Cumplimiento

La calificación de 4,33 equivalente a 43,3% permite afirmar que la condición de sector externo **se cumple insatisfactoriamente**.

En términos de percepción, la condición cumple aceptablemente, sin embargo, la calificación de los anexos documentales al obtener un grado de cumplimiento insatisfactorio evidencia la falta de ejecutar, la manera como el programa genera aportes en torno a la extensión universitaria.

De igual forma, es necesario fortalecer el vínculo de los graduados con los procesos centrales del programa, lo que permita en primer lugar, generar una caracterización del perfil profesional del profesional en Ciencia Política. Y, en segundo lugar, con dicha caracterización establecida, genere información que retroalimente y valide la idoneidad del proceso formativo del programa.

Así mismo, es importante que el programa genere acciones donde se ponga al servicio de las comunidades, el conocimiento generado en las aulas, a través de la proyección social.

### CONDICIÓN 7. PROFESORES

El establecer los perfiles de los profesores, con el ánimo de cumplir adecuadamente las labores formativas, académicas, docentes, científicas, entre otras es de carácter fundamental para el adecuado proceso formativo.

Así mismo, estos perfiles deben estar claramente relacionados y ser pertinentes al campo de educación y formación del programa académico. De esta manera, garantizar que la asignación de actividades permita la interacción, e interdisciplinariedad de las respectivas responsabilidades formativas.

Para lograr lo anterior, es de igual forma importante que se promueva la capacitación de los docentes y que lleve a perfeccionar las competencias genéricas, pedagógicas, entre otras.

De esta manera, es fundamental que se adelanten procesos de autoevaluación y seguimiento, que conlleve a retroalimentar los procesos centrales de la docencia y en general, del proceso formativo.

### Análisis de Percepción

**Tabla 29. Definición de los perfiles docentes**

EQUIVALENCIA		A	B	C	D	E			
PREGUNTA	ACTORES	POBLACIÓN	9-10	7-8	5-6	3-4	1-2	PROMEDIO	CALIFICACIÓN
El programa establece los perfiles de los docentes con el fin de atender las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión, y los cambios tecnológicos.	Administrativos	8 14%	6 75%	2 25%	0 0%	0 0%	0 0%	72	7,04
	Estudiantes	42 74%	5 12%	19 45%	14 33%	3 7%	1 2%	279	
		100%							
	Egresados	3 5%	1 33%	2 67%	0 0%	0 0%	0 0%	24,5	
		100%							
	Docentes	4 7%	0 0%	3 75%	0 0%	1 25%	0 0%	26	
100%									
TOTALES	57 100%	12 21%	26 46%	14 25%	4 7%	1 2%	401,5	100%	

Los encuestados consideran en alto grado (46%) que, los perfiles docentes están en capacidad de atender las labores formativas. El 25% concluye que se cumple de manera aceptable, lo que refleja una marcada tendencia en el instrumento de percepción. A pesar de ello, el intervalo positivo (67%) se impone frente al negativo que se ubica en el 9%.

**Tabla 30. Pertinencia del perfil docente**

EQUIVALENCIA			A	B	C	D	E		
PREGUNTA	ACTORES	POBLACIÓN	9-10	7-8	5-6	3-4	1-2	PROMEDIO	CALIFICACIÓN
Los perfiles de los docentes del programa académico son pertinentes y afines al campo de educación y formación del programa académico, considerando las políticas institucionales en términos de formación profesional, pedagógica, experiencia profesional, investigación y apropiación tecnológica.	Administrativos	8	5	2	1	0	0	68	7,04
		14%	63%	25%	13%	0%	0%	100%	
	Estudiantes	42	7	16	16	2	1	283	
		74%	17%	38%	38%	5%	2%	100%	
	Egresados	3	1	2	0	0	0	24,5	
		5%	33%	67%	0%	0%	0%	100%	
	Docentes	4	0	3	0	1	0	26	
		7%	0%	75%	0%	25%	0%	100%	
	TOTALES	57	13	23	17	3	1	401,5	
		100%	23%	40%	30%	5%	2%	100%	

Frente a la pertinencia del perfil docente y cómo este es coherente con el campo de formación, es validado plenamente por el 23% de los encuestados. En esa misma línea, el 40% considera que se cumple en alto grado. Esta valoración ubicada en el intervalo positivo contrasta fuertemente con la negativa, que es del 7%.

**Tabla 31. Asignación y gestión de actividades docentes**

EQUIVALENCIA			A	B	C	D	E		
PREGUNTA	ACTORES	POBLACIÓN	9-10	7-8	5-6	3-4	1-2	PROMEDIO	CALIFICACIÓN
El programa académico promueve que la asignación y gestión de las actividades de los profesores garanticen la interacción, interdisciplinariedad y diversidad y la atención adecuada de las labores	Egresados	3	0	2	1	0	0	20,5	6,93
		43%	0%	67%	33%	0%	0%	100%	
	Docentes	4	0	3	1	0	0	28	
		57%	0%	75%	25%	0%	0%	100%	
	TOTALES	7	0	5	2	0	0	48,5	
		100%	0%	71%	29%	0%	0%	100%	

Este indicador, relacionado en cuanto a la forma como el programa promueve la asignación y gestión de actividades que garanticen la interacción con las labores formativas, fue valorada en alto grado, por el 71% de los docentes y egresados encuestados, quienes fueron los únicos que exclusivamente atendieron esta variable.

**Tabla 32. Promoción de la capacitación de docentes**

EQUIVALENCIA			A	B	C	D	E		
PREGUNTA	ACTORES	POBLACIÓN	9-10	7-8	5-6	3-4	1-2	PROMEDIO	CALIFICACIÓN
El programa académico promueve la capacitación de los docentes para que perfeccionen las competencias genéricas, pedagógicas, de planificación-gestión y disciplinares.	Docentes	4	0	2	1	0	1	22	5,50
		100%	0%	50%	25%	0%	25%	100%	
	TOTALES	4	0	2	1	0	1	22	
		100%	0%	50%	25%	0%	25%	100%	

Otro aspecto evaluado fue el de si el programa académico promueve la formación y capacitación docente, lo cual fue valorado exclusivamente por esta población. Los resultados obtenidos se orientan frente al 50% que considera que esto se lleva a cabo en alto grado, junto al 25% considera que esto se cumple aceptablemente. Llama la atención, que el 25% restante concluye que no se cumple en absoluto.

**Tabla 33. Desarrollo de una segunda lengua en los docentes**

EQUIVALENCIA			A	B	C	D	E		
PREGUNTA	ACTORES	POBLACIÓN	9-10	7-8	5-6	3-4	1-2	PROMEDIO	CALIFICACIÓN
El programa académico genera espacios para que los docentes desarrollen competencias en lengua extranjera que incentiven su interacción académica nacional e internacional.	Docentes	4	0	1	1	1	1	18	4,50
		100%	0%	25%	25%	25%	25%	100%	
	TOTALES	4	0	1	1	1	1	18	
		100%	0%	25%	25%	25%	25%	100%	

Esta variable, fue respondida exclusivamente por los docentes y los resultados son mixtos. En una proporción equivalente al 25%, los encuestados responden que se cumple en alto grado, de manera aceptable, insatisfactoria y que no se cumple.

**Tabla 34. Mecanismos de autoevaluación de los docentes**

EQUIVALENCIA			A	B	C	D	E		
PREGUNTA	ACTORES	POBLACIÓN	9-10	7-8	5-6	3-4	1-2	PROMEDIO	CALIFICACIÓN
El programa académico establece los mecanismos y actividades de seguimiento y evaluación de los profesores, conforme con los lineamientos y políticas institucionales.	Administrativos	8	5	3	0	0	0	70	7,04
		14%	63%	38%	0%	0%	0%	100%	
	Estudiantes	42	5	18	15	3	1	277	
		74%	12%	43%	36%	7%	2%	100%	
	Egresados	3	0	3	0	0	0	22,5	
		5%	0%	100%	0%	0%	0%	100%	
	Docentes	4	2	1	1	0	0	32	
		7%	50%	25%	25%	0%	0%	100%	
TOTALES	57	12	25	16	3	1	401,5		
	100%	21%	44%	28%	5%	2%	100%		

Frente a los mecanismos de autoevaluación a profesores, establecidos por el programa, el 65% se ubica en el intervalo positivo en comparación al negativo que alcanza el 7%.

**Tabla 35. Percepción de la condición - Profesores**

Profesores		
INDICADOR	PREGUNTA	CALIFICACIÓN
4	El programa establece los perfiles de los docentes con el fin de atender las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión, y los cambios tecnológicos.	7,04
5	Los perfiles de los docentes del programa académico son pertinentes y afines al campo de educación y formación del programa académico, considerando las políticas institucionales en términos de formación profesional, pedagógica, experiencia profesional, investigación y apropiación tecnológica.	7,04
6	El programa académico promueve que la asignación y gestión de las actividades de los profesores garanticen la interacción, interdisciplinariedad y diversidad y la atención adecuada de las labores	6,93
	El programa académico promueve la capacitación de los docentes para que perfeccionen las competencias genéricas, pedagógicas, de planificación-gestión y disciplinares.	5,50
	El programa académico genera espacios para que los docentes desarrollen competencias en lengua extranjera que incentiven su interacción académica nacional e internacional.	4,50
11	El programa académico establece los mecanismos y actividades de seguimiento y evaluación de los profesores, conforme con los lineamientos y políticas institucionales.	7,04
<b>CALIFICACIÓN PROMEDIO</b>		<b>6,34</b>

La calificación promedio obtenida por la encuesta de percepción, ubica a la condición de profesores con **un cumplimiento aceptable**.

### **Análisis Documental**

El número de docentes ha sido suficiente para satisfacer las necesidades del programa en cuanto a docencia, dado el reducido número de estudiantes y de cursos ofertados, no obstante, las demás funciones sustantivas han quedado relegadas.

Las convocatorias y contrataciones de docentes se han venido realizando según las necesidades específicas del programa en cada semestre académico, pero no se tiene una formulación global de los perfiles requeridos para todo el programa.

Los docentes del programa han brindado apoyo en asignaturas para otros programas. No obstante, la asignación de actividades ha llevado al fraccionamiento excesivo de las mismas en pocos docentes que no alcanzan a cumplirlas todas.

Se han realizado varias capacitaciones para docentes acerca del manejo de TIC's y educación virtual a partir de las necesidades específicas creadas por la modalidad PAT, pero no es claro que las mismas correspondan a un plan estructurado de desarrollo docente.

*Tabla 36. Calificación de la condición - Profesores*

PROFESORES	
Calificación de la Percepción	6,34
Calificación Documental	4,64
<b>Calificación Promedio - Profesores</b>	<b>5,49</b>

### Juicio de Cumplimiento

El promedio de calificación entre el instrumento de percepción y el documental es de 5,49 ubicando la condición de profesores con **un cumplimiento aceptable**.

El programa puede orientar su gestión en el desarrollo de competencias digitales que permitan tener procesos de innovación en las metodologías para respaldar las actividades académicas y pedagógicas del programa.

Es necesario hacer una reflexión encaminada explícitamente a mostrar el desarrollo de competencias digitales. Ya se han ofertado cursos de formación al respecto para profesores, pero sería preciso hacerlo de acuerdo con un plan estratégico que se exponga en el plan de mejoramiento.

### CONDICIÓN 8. MEDIOS EDUCATIVOS

La condición verifica la disponibilidad del programa frente a los elementos básicos que permitan cumplir las labores formativas. De igual forma, si el programa cuenta con los elementos que cubran las necesidades de la comunidad estudiantil, en torno a las diferencias culturales y digitales.

En este mismo sentido, es importante identificar claramente los mecanismos de capacitación y apropiación en el uso de los medios educativos.

Esto permite, que el programa garantice que los medios educativos empleados se adecuen a las barreras de acceso y a las particularidades de los actores en el proceso educativo.

## Análisis de Percepción

**Tabla 37. Elementos básicos para cumplir las labores formativas**

EQUIVALENCIA			A	B	C	D	E		
PREGUNTA	ACTORES	POBLACIÓN	9-10	7-8	5-6	3-4	1-2	PROMEDIO	CALIFICACIÓN
El programa dispone de los elementos básicos para que se cumplan las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión.	Administrativos	8	7	1	0	0	0	74	6,98
		15%	88%	13%	0%	0%	0%	100%	
	Estudiantes	42	4	20	14	3	1	277	
		78%	10%	48%	33%	7%	2%	100%	
	Docentes	4	0	3	0	1	0	26	
		7%	0%	75%	0%	25%	0%	100%	
TOTALES	54	11	24	14	4	1	377		
		100%	20%	44%	26%	7%	2%	100%	

Los encuestados consideran que, los elementos básicos con los que dispone el programa cubren en alto grado (44%) con las labores formativas y de extensión. El intervalo positivo es representativo con un 64%, frente al negativo que alcanza el 9%.

**Tabla 38. Elementos básicos para la población estudiantil**

EQUIVALENCIA			A	B	C	D	E		
PREGUNTA	ACTORES	POBLACIÓN	9-10	7-8	5-6	3-4	1-2	PROMEDIO	CALIFICACIÓN
El programa académico dispone de los elementos que cubran las necesidades de la población estudiantil y profesoral, previstas para el programa académico, de acuerdo con las diferencias culturales y digitales.	Administrativos	8	5	3	0	0	0	70	6,80
		14%	63%	38%	0%	0%	0%	100%	
	Estudiantes	42	4	16	19	2	1	271	
		74%	10%	38%	45%	5%	2%	100%	
	Egresados	3	0	2	1	0	0	20,5	
		5%	0%	67%	33%	0%	0%	100%	
Docentes	4	0	3	0	1	0	26		
	7%	0%	75%	0%	25%	0%	100%		
TOTALES	57	9	24	20	3	1	387,5		
		100%	16%	42%	35%	5%	2%	100%	

En cuanto a la disponibilidad de elementos básicos que cubran las necesidades de la población estudiantil y profesoral, el 42% considera que se cumple en alto grado, un 35% de manera aceptable y el 7% que se ubica en el intervalo negativo.

**Tabla 39. Estrategias y mecanismos de capacitación en el uso de medios educativos**

EQUIVALENCIA			A	B	C	D	E		
PREGUNTA	ACTORES	POBLACIÓN	9-10	7-8	5-6	3-4	1-2	PROMEDIO	CALIFICACIÓN
El programa académico promueve estrategias y mecanismos de capacitación y apropiación en el uso de los medios educativos.	Administrativos	8	6	2	0	0	0	72	6,87
		14%	75%	25%	0%	0%	0%	100%	
	Estudiantes	42	6	14	18	3	1	273	
		74%	14%	33%	43%	7%	2%	100%	
	Egresados	3	0	3	0	0	0	22,5	
		5%	0%	100%	0%	0%	0%	100%	
Docentes	4	0	2	1	1	0	24		
	7%	0%	50%	25%	25%	0%	100%		
TOTALES	57	12	21	19	4	1	391,5		
		100%	21%	37%	33%	7%	2%	100%	

En cuanto a las estrategias y mecanismos que permitan capacitar a la comunidad educativa en el uso de medios educativos, el 58% de los encuestados, se ubica en el intervalo positivo, frente a un 33% que considera que se cumple de manera aceptable. Sigue siendo alta la percepción de los indicadores en el terreno aceptable, guiado por las apreciaciones de los estudiantes.

**Tabla 40. Medios educativos adecuados**

EQUIVALENCIA		A	B	C	D	E			
PREGUNTA	ACTORES	POBLACIÓN	9-10	7-8	5-6	3-4	1-2	PROMEDIO	CALIFICACIÓN
El programa académico desarrolla estrategias para garantizar que los medios educativos se adecuen a las barreras de acceso y a las particularidades de los actores en el proceso educativo.	Administrativos	8	4	3	1	0	0	66	6,73
		14%	50%	38%	13%	0%	0%	100%	
	Estudiantes	42	3	17	19	2	1	269	
		74%	7%	40%	45%	5%	2%	100%	
	Egresados	3	0	3	0	0	0	22,5	
		5%	0%	100%	0%	0%	0%	100%	
	Docentes	4	0	2	2	0	0	26	
7%		0%	50%	50%	0%	0%	100%		
TOTALES	57	7	25	22	2	1	383,5		
		100%	12%	44%	39%	4%	2%	100%	

La apreciación frente a que los medios educativos sean los adecuados para el fácil acceso por parte de la comunidad educativa, recibe una valoración en alto grado por parte del 44% de los encuestados. Nuevamente, el cumplimiento aceptable es alto con un 39%. Sin embargo, el intervalo negativo es bajo con un 6%.

**Tabla 41. Percepción de la condición - Medios Educativos**

Medios Educativos		
INDICADOR	PREGUNTA	CALIFICACIÓN
2	El programa dispone de los elementos básicos para que se cumplan las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión.	6,98
3	El programa académico dispone de los elementos que cubran las necesidades de la población estudiantil y profesoral, previstas para el programa académico, de acuerdo con las diferencias culturales y digitales.	6,80
6	El programa académico promueve estrategias y mecanismos de capacitación y apropiación en el uso de los medios educativos.	6,87
7	El programa académico desarrolla estrategias para garantizar que los medios educativos se adecuen a las barreras de acceso y a las particularidades de los actores en el proceso educativo.	6,73
<b>CALIFICACIÓN PROMEDIO</b>		<b>6,84</b>

La valoración promedio de la percepción respecto a la condición de medios educativos, se ubica en 6,84 otorgando un cumplimiento aceptable.

### Análisis Documental

El programa evalúa con un cumplimiento pleno, la manera como se cumplen las labores formativas, académicas, docentes, científicas, entre otras.

En relación con los anexos que demuestren como el programa cubre las necesidades de la población estudiantil y docente en torno a las diferencias culturales, así como los mecanismos que garanticen la disponibilidad de los medios educativos, se valoran de manera insatisfactoria.

Así mismo, el programa relaciona que no cuenta con la documentación que de razón frente a los planes de mantenimiento de los diferentes medios educativos.

De igual forma, no se cumple el cómo el programa promueve estrategias para garantizar que los medios educativos cubran las barreras de acceso y particularidades de las personas que requieren atención especial.

Por otra parte, se cumple plenamente frente a la manera como el programa promueve la capacitación y apropiación en el uso de los medios educativos.

*Tabla 42. Calificación de la condición - Medios Educativos*

MEDIOS EDUCATIVOS	
Calificación de la Percepción	6,84
Calificación Documental	3,57
<b>Calificación Promedio - Medios Educativos</b>	<b>5,21</b>

### Juicio de Cumplimiento

La valoración final de la condición es de 5,21, equivalente a un 52,1%, lo que permite afirmar que **se cumple de manera aceptable**.

Con lo anterior, se concluye que los medios educativos con los que cuenta el programa de Ciencia Política, para llevar a cabo de manera adecuada los procesos formativos, cumplen de manera aceptable.

Como constante en algunas condiciones, se hace necesario documentar y socializar, de manera asertiva, el impacto sobre estudiantes y profesores frente al acceso de los medios educativos.

Si bien a nivel institucional se cuenta con los debidos recursos que garanticen el proceso formativo, es necesario que el programa fortalezca la formación en el uso adecuado de las diferentes herramientas, destacando sus ventajas y cómo apoyan de manera efectiva la vida académica.

### CONDICIÓN 8. INFRAESTRUCTURA FÍSICA

El garantizar las condiciones de accesibilidad, así como de contar con actividades que complementen de manera integral el proceso educativo, es importante en cuanto a que la institución debe demostrar la suficiencia de recursos físicos, que garanticen un adecuado desarrollo de las actividades académicas.

### Análisis de Percepción

**Tabla 43. Recursos físicos y virtuales disponibles en el programa**

EQUIVALENCIA		A	B	C	D	E			
PREGUNTA	ACTORES	POBLACIÓN	9-10	7-8	5-6	3-4	1-2	PROMEDIO	CALIFICACIÓN
El programa académico cuenta con los ambientes físicos y virtuales de aprendizaje adecuados para el desarrollo de los procesos formativos, la investigación y la extensión.	Administrativos	8	7	1	0	0	0	74	6,80
		14%	88%	13%	0%	0%	0%	100%	
	Estudiantes	42	5	16	16	3	2	269	
		74%	12%	38%	38%	7%	5%	100%	
	Egresados	3	0	1	2	0	0	18,5	
		5%	0%	33%	67%	0%	0%	100%	
	Docentes	4	1	1	1	1	0	26	
		7%	25%	25%	25%	25%	0%	100%	
	TOTALES	57	13	19	19	4	2	387,5	
		100%	23%	33%	33%	7%	4%	100%	

Respecto a la disponibilidad de recursos físicos y virtuales, que permitan desarrollar de manera adecuada las actividades académicas, el 33% se ubican en el cumplimiento aceptable y en alto grado. El intervalo de valoración negativa alcanza el 11%, que, si bien no es representativo, pero si llama la atención.

*Tabla 44. Percepción de la condición - Infraestructura Física*

Infraestructura Física		
INDICADOR	PREGUNTA	CALIFICACIÓN
1	El programa académico cuenta con los ambientes físicos y virtuales de aprendizaje adecuados para el desarrollo de los procesos formativos, la investigación y la extensión.	6,80
CALIFICACIÓN PROMEDIO		6,80

### Análisis Documental

Está claro a nivel del programa, que se cuenta con los recursos físicos y virtuales que permiten un adecuado acceso al proceso formativo, investigativo y de extensión. Sin embargo, es necesario documentar dichos avances y ponerlos en pleno conocimiento de la comunidad educativa, resaltando los beneficios y valores agregados que se han generado a partir, del adecuado aprovechamiento.

Lo anterior, teniendo en cuenta que el programa califica de manera negativa los indicadores evaluados.

*Tabla 45. Calificación de la condición - Infraestructura Física*

INFRAESTRUCTURA FÍSICA	
Calificación de la Percepción	6,80
Calificación Documental	1,00
<b>Calificación Promedio - Infraestructura Física</b>	<b>3,90</b>

### Juicio de Cumplimiento

De acuerdo con la calificación obtenida de 3,90 ubica la condición de infraestructura física **con un cumplimiento insatisfactorio**.

La baja calificación promedio final de la condición se explica, debido a la baja valoración de la matriz documental. Lo anterior, a pesar de que el estudio de percepción la ubica con cumplimiento aceptable.

Claramente, a nivel institucional se cuenta con los respectivos y adecuados elementos de infraestructura física y tecnológica. Por lo que es importante que el programa en primer lugar identifique plenamente dichos recursos y así mismo, capacite de manera adecuada a la comunidad educativa en la apropiación y uso de los recursos.

Y, en segundo lugar, que documente de manera efectiva los beneficios o la propuesta de valor obtenida de este proceso.

## 6. CALIFICACIÓN GENERAL DE LAS CONDICIONES DEL PROGRAMA

La calificación ponderada, se da al promediar los resultados de percepción y la valoración sobre la matriz documental, respecto a la calificación otorgada por la comunidad educativa que participó en el proceso.

Conforme a los resultados obtenidos, producto del análisis de percepción y valoración de la matriz documental, se obtuvo la siguiente calificación general del programa, a partir de cada condición:

*Tabla 46. Calificación promedio final del Programa*

	CALIFICACIÓN ENCUESTA	CALIFICACIÓN DOCUMENTAL	CALIFICACIÓN CONDICIÓN	JUICIO VALORATIVO
Denominación	7,11	3,38	5,24	CUMPLE ACEPTABLEMENTE
Justificación	6,82	4,88	5,85	CUMPLE ACEPTABLEMENTE
Apectos Curriculares	6,66	6,25	6,45	CUMPLE ACEPTABLEMENTE
Actividades Académicas	6,78	5,17	5,97	CUMPLE ACEPTABLEMENTE
Investigación e Innovación	7,01	3,29	5,15	CUMPLE ACEPTABLEMENTE
Sector Externo	6,66	2,00	4,33	CUMPLE INSATISFACTORIAMENTE
Profesores	6,34	4,64	5,49	CUMPLE ACEPTABLEMENTE
Medios Educativos	6,84	3,57	5,21	CUMPLE ACEPTABLEMENTE
Infraestructura Física	6,80	1,00	3,90	CUMPLE INSATISFACTORIAMENTE
<b>RESULTADO</b>	<b>6,78</b>	<b>3,80</b>	<b>5,29</b>	<b>CUMPLE ACEPTABLEMENTE</b>

### Juicio de Cumplimiento

De acuerdo con la calificación obtenida de 5,29, en el proceso de autoevaluación del programa de Ciencia Política, éste **cumple aceptablemente** las condiciones de calidad en conjunto, es importante resaltar que aspectos señalados en la matriz documental, son los que bajan la puntuación del programa y deben ser la prioridad en el plan de mejoramiento. En todo caso, todas las condiciones presentan una baja calificación promedio final, siendo las más críticas Sector Externo e Infraestructura Física.

Al respecto, es importante señalar los esfuerzos que institucionalmente se han realizado en punto del fortalecimiento de la infraestructura física y tecnológica al servicio del programa, que se evidencia con el plan de inversión ejecutado durante el año 2020 y 2021 en estos temas, sin embargo, al parecer existe un desconocimiento que genera una percepción de que no existen o no sus suficientes los recursos en infraestructura física a los que tiene acceso el programa, asimismo, la matriz documental hace evidente el desconocimiento de los planes de adquisición, mantenimiento y renovación de equipos de los que dispone la institución.

En los demás aspectos, se evidencia que existe una percepción mucho más favorable en relación al cumplimiento de las condiciones de calidad, en relación con la evaluación de la matriz documental, lo que lleva a inferir que los documentos presentados en la renovación del registro calificado y los que actualmente tiene el programa, no cumplen los estándares actuales de la nueva normativa, por lo que se deberán ajustar en virtud del plan de mejoramiento.

En general el programa está desarrollando de manera aceptable las condiciones de calidad, este informe permite establecer la ruta para la construcción de un plan de mejoramiento concreto a las necesidades de este y que garanticen la renovación del registro calificado y garantizar el aseguramiento de la calidad dentro de los procesos que se desarrollan.

## **7. CONCLUSIONES DE LA CALIDAD DEL PROGRAMA**

En el proceso de autoevaluación se evidenció que se fue riguroso desde la Dirección del Programa en la evaluación de la matriz documental, lo que genera varias oportunidades de mejora significativas para la consolidación del desarrollo de las condiciones de calidad. Sin embargo, al realizar el informe de autoevaluación se evidencia que al momento de realizar el ejercicio de ponderación no se dejó claridad en los pesos de los indicadores de apreciación en relación con los indicadores numéricos y documentales, lo que termina generando que el resultado de la apreciación no tenga un peso significativo en el resultado de la autoevaluación, que para el caso del Programa de Ciencia Política habría sido más beneficioso.

Se logró la participación de administrativos, docentes, estudiantes y egresados del programa, lo que nos permite por primera vez contar con una percepción de los egresados en relación con la formación que desarrolla el programa y la validación del perfil del egresado profesional. Ahora bien, se evidencia que la participación de los egresados fue de tan sólo un 27% de la población total de egresados, lo que implica un reto en promover los espacios de participación de los egresados a nivel institucional, pero también asegurar su vinculación con el programa a través del Comité de Currículo y Autoevaluación, actividades con el sector externo y otras.

La condición de infraestructura física es la que mejor puntaje en la evaluación obtiene, lo que dista a la realidad del programa que durante los últimos años tuvo el traslado de la Sede Nogal (Calle 77 No. 11 – 63) al Campus Norte (Calle 209 No. 104 – 15), en donde se han dispuesto espacios para todos los programas de manera suficiente, en todo caso, esto llama la atención para trabajar con el programa determinar que escenarios son los que hacen falta, para realizar el plan de adecuación correspondiente o socializar lo que existe, en el entendido que puede estar fallando la política de comunicación en este sentido. En todo caso, la evaluación de la matriz documental evidenció que muchos de los procesos no están documentados o si lo están hace falta actualizar la

documentación, lo que se deberá tener en cuenta al momento de la construcción del plan de mejoramiento.

En cuanto a la condición de relacionamiento con el sector externo, se evidencia una debilidad que tiene una valoración en percepción de cumplimiento aceptablemente, sin embargo, en la evaluación de la matriz documental, se evidenció el desconocimiento del programa de los documentos y procesos institucionales que no se están aplicando en el programa, lo que genera que sea necesario un acompañamiento de carácter institucional en el Programa desde la Oficina de Autoevaluación y Autorregulación y la Unidad de Extensión para verificar como se están llevando a cabo el relacionamiento con el sector externo, socializar los documentos y procesos institucionales, para empezar un proceso guiado de implementación a nivel del programa y el levantamiento de la documentación correspondiente.

Es imperativo que el programa empiece con una revisión curricular exhaustiva, empezando desde los referentes internacionales y nacionales del programa, pasando a la revisión de la misión, visión y propósitos de formación, para concluir con la revisión del currículo, esta actividad deberá ser desarrollada por el Comité de Currículo y Autoevaluación del programa, que el órgano colegiado permanente establecido para el aseguramiento de la calidad de este está sesionando de manera permanente, propositiva y velando por el cumplimiento de las políticas y lineamientos de autoevaluación lo que permite evidenciar que el programa cuenta con políticas definidas para la planeación y el mejoramiento de la calidad, cuya formulación se ajustan al contexto de esta.

Del mismo modo, pudo evidenciarse que se cuenta con una organización y estructura de procesos, con colaboradores responsables de los mismos, de acuerdo con la normatividad vigente.

La mirada en general del desempeño de las condiciones muestra que el desarrollo a nivel del programa es aceptable en su conjunto, sin embargo, es prioritario generar un sentido de pertenencia y apropiación de las condiciones de calidad establecidas por el Ministerio de Educación Nacional por parte de todos los actores, esto es: estudiantes, docentes, personal administrativo y

egresados, con el fin de poder identificar particularmente las necesidades de mejora concretas.

Desde el punto de vista de la opinión de los actores encuestados, las tres condiciones institucionales más bajas son: Profesores, Aspectos Curriculares y Sector Externo.

Desde el punto de vista de la evaluación documental, las tres condiciones institucionales más bajas son, en orden ascendente: Infraestructura Física, Sector Externo e Investigación.

De lo anterior podemos inferir que las condiciones de programa que presentan resultados más bajos tanto desde el punto de vista de la percepción de los encuestados como desde el aspecto documental, siendo ellas: Infraestructura Física, Sector Externo e Investigación.

Los resultados de la evaluación mostrados en capítulo anterior de este informe permiten concluir que el Programa de Ciencia Política se encuentra en un proceso de fortalecimiento desde el punto de vista organizacional, funcional, documental y tecnológico, de sus procesos internos, los cuales ciertamente no han alcanzado un nivel óptimo de desempeño, pero se encuentran en desarrollo de manera sistémica y sistemática. Sin embargo, se observa que existe una debilidad constante en la articulación del Programa con las oficinas y unidades institucionales que generan que se desconozcan procesos y posible desconocimiento por parte de los diferentes actores de la comunidad académica.

El otro elemento que llama la atención de manera general en la evaluación es la necesidad de seguir fortaleciendo la gestión documental (archivos de gestión - físicos y digitales- y archivos históricos) al interior de las diferentes áreas responsables de los procesos, con el fin de que sean dichos acervos los que soporten estadística y documentalmente, los procesos de autoevaluación y toma de decisiones (autorregulación). Para el caso, es necesario que UNICERVANTES, establezca planes para disponer en debida forma de toda la información que se relacionó en el diligenciamiento de la matriz documental y que fue la base para la calificación del programa, de cara a las evidencias que se

deben consolidar para la solicitud del reconocimiento de la renovación del registro calificado.

## 8. PLAN DE MEJORMIENTO

A partir del presente informe de autoevaluación el Programa de Ciencia Política en su Comité de Currículo y Autoevaluación deberá socializar los resultados de este proceso, elaborar con la asesoría de la Oficina de Autoevaluación y Autorregulación el plan de mejoramiento que constituye una oportunidad de trazar la carta de navegación y definir acciones a corto, mediano y largo plazo, que permitan mantener y potencializar sus fortalezas y superar las oportunidades de mejora a partir de los resultados de la autoevaluación.

Es importante que este plan de mejoramiento se oriente para la renovación del registro calificado del programa, pero también a satisfacer los requisitos para empezar la Acreditación de Alta Calidad del Programa que implica identificar de manera clara qué se debe cambiar dentro de la gestión del Proyecto Educativo del Programa para garantizar y sostener un programa caracterizado por su calidad en la formación de profesionales.

En la formulación de este producto, es fundamental identificar e integrar los siguientes aspectos: i) identificar la fortaleza y debilidad; ii) Describir la situación identificada; y iii) Agrupar acciones de mejora en macroproyectos. En esos macroproyectos se deben tener acciones a realizar como:

- a) Actividades
- b) Metas
- c) Indicador de cumplimiento
- d) Plazo de ejecución
- e) Responsable
- f) Recursos requeridos

Contemplar acciones sistemáticas, organizadas en macroproyectos, permitirá optimizar los recursos y esfuerzos realizados en la implementación de las

acciones, lo cual conllevará a impactar de forma directa varios aspectos de mejora identificados en el proceso de autoevaluación.

Para concluir, se mencionan algunos elementos que se recomiendan para la formulación del plan de mejoramiento, a partir de la lectura específica de los resultados de cada condición, lo cual permitirá en el mediano plazo alcanzar un mejor nivel de desempeño no solo para obtener el reconocimiento de las condiciones institucionales, sino para obtener la acreditación del programa, a través de las mejoras presentadas y sustentadas en los años de trayectoria de los programas académicos que está consolidando la institución:

- Promover actividades de socialización del modelo de aseguramiento interno de la calidad de la institución y de los procesos de mejora permanente que se hacen en el programa como los diferentes actores de la comunidad institucional.
- Fortalecer la identidad institucional frente a UNICERVANTES y con el programa de Ciencia Política de los diferentes actores involucrados en los procesos de evaluación de tal forma que conozcan los procesos que se adelantan en el desarrollo de las condiciones de calidad.
- Realizar la evaluación y apropiación dentro del programa de la metodología de evaluación por resultados de aprendizaje de acuerdo con el Modelo Pedagógico Agustiniano.
- Realizar análisis de resultados de las pruebas SABER PRO y discutir al interior del programa las oportunidades de mejora curricular, actualización de los contenidos programáticos que aseguren la pertinencia de la formación.
- Desarrollar las discusiones a nivel curricular para la revisión de los perfiles, propósitos de formación del programa, plan general de estudios, asignaturas, contenidos programáticos y organización de las actividades académicas.
- Identificar y fortalecer las áreas disciplinares dentro del Plan General de

Estudios del programa, buscando si es posible el aumento de los créditos que sean necesarios, sin tener que aumentar el tiempo de desarrollo del mismo.

- Realizar la revisión general de los contenidos programáticos para alinearlos a la resignificación del Proyecto Educativo Institucional de 2018 y al Modelo Pedagógico adoptado en 2019.
- Identificar y planear las necesidades de convenios de cooperación interinstitucional, prácticas, pasantías, movilidades e investigación.
- Fortalecer el desarrollo profesoral tanto a nivel de actualización disciplinar como en didáctica.
- Con la revisión curricular antes mencionada, revisar y proponer la evaluación de las estrategias de enseñanza y en la utilización de los medios educativos requeridos en relación con las estrategias que se propongan.
- Incorporar un plan de mantenimiento y mejoramiento de los medios educativos, junto con mecanismos idóneos de capacitación, promoción y seguimiento al uso de los recursos ya disponibles.
- Implementar estrategias de estudio de la deserción y la eficiencia terminal de los estudiantes del Programa de Ciencia Política para establecer las rutas de formación y tiempos esperados de graduación de los estudiantes.
- Implementar un plan de acompañamiento académico de los estudiantes a lo largo de sus estudios con los debidos responsables para el desarrollo de las estrategias que se propongan.
- Fortalecimiento de la interacción nacional e internacional del Programa de Ciencia Política con la comunidad académica de la disciplina.

## BIBLIOGRAFÍA

- Fundación Universitaria Cervantes San Agustín - UNICERVANTES. (2018). *Modelo Pedagógico Agustiniano*. Bogotá, D. C.: Vicerrectoría Académica y de Extensión.
- Fundación Universitaria Cervantes San Agustín. (2018). *Estatuto General*. Bogotá, D. C.: Capítulo Universitario.
- Fundación Universitaria San Agustín. (2009). *Proyecto Educativo Institucional Acuerdo Número 007 (23 de diciembre)*. Bogotá, D. C. : Consejo Directivo.
- Oficina de Planeación y Gestión. (2018). *Plan de Desarrollo 2018 - 2022*. Bogotá, D. C.: Fundación Universitaria Cervantes San Agustín - UNICERVANTES.

